

CAMBIO. SERIO. SEGURO.

FAJARDO



**SÍNTESIS PROGRAMA DE GOBIERNO
SERGIO FAJARDO 2026-2030**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I. CRISIS. RECUPERACIÓN SEGURA.....	5
1. SEGURIDAD. PLAN GUARDIÁN.	6
2. SALUD. HACIA UN NUEVO ORDEN DEL SISTEMA.	8
3. FINANZAS PÚBLICAS. REGLA FISCAL, MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PUBLICOS.	10
4. ENERGÍA. TRANSICIÓN SIN IMPROVISACIÓN, NI APAGONES.....	12
5. LUCHA ANTICORRUPCIÓN. CERO IMPUNIDAD, CERO CORRUPCIÓN.....	14
6. JUSTICIA. SIN PRIVILEGIOS NI IMPUNIDAD.	16
7. POLÍTICA EXTERIOR. AL SERVICIO DE LOS COLOMBIANOS.	18
CAPÍTULO II. ESPERANZA. COLOMBIA ADELANTE.	20
A. CAPACIDADES.....	21
1. EDUCACIÓN. PUERTA DE LA ESPERANZA.	21
2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. SIMPLIFICAR, INTEGRAR Y POTENCIAR.....	23
3. EMPRENDIMIENTO. COLOMBIA CRECE.....	25
B. ENTORNO Y SECTORES.....	27
1. DESARROLLO PRODUCTIVO. VOCACIÓN EXPORTADORA.....	27
2. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. SEMBRAR PROGRESO, COSECHAR RIQUEZA.....	29
3. MEDIO AMBIENTE. BIODIVERSIDAD Y BIOECONOMÍA.....	31
4. INFRAESTRUCTURA. TRANSPORTE Y MOVILIDAD.....	33
5. TURISMO. PROTEGE, VALORIZA E INTEGRA.....	35
CAPÍTULO III. DIGNIDAD. COMPROMISO SOCIAL EN SERIO.....	37
1. INCLUSIÓN SOCIAL. POR UN MÍNIMO DIGNO.....	38
2. EMPLEO. TRABAJO PRODUCTIVO Y DIGNO.....	40
3. VIVIENDA Y CIUDADES. VOLVER A SOÑAR.....	42
4. CULTURA. DIÁLOGO Y CONVIVENCIA.....	44
5. DEPORTE. INCLUSIÓN EN MOVIMIENTO.....	46
6. POBLACIONES. RIQUEZA MULTICULTURAL.....	47

INTRODUCCIÓN.

Aquí empieza la construcción de la Colombia que necesitamos. Tenemos que corregir el rumbo: Colombia merece más. No nos conformemos con lo que hay, ni con las falsas promesas.

Decidir nuestro futuro está en nuestras manos. Por eso yo decido apostarle a una Nación en la que no seamos unos contra otros. No creo en los extremos. Decido trabajar por un país en el que estemos todos. Decido hacer una campaña sin odio, ni ingenuidad tampoco. Decido avanzar con firmeza y decencia, con respeto, con ideas, con método y con resultados.

Estoy convencido que hay gente valiosa y comprometida, en la izquierda, el centro y la derecha, que está lista para servirle al país con un proyecto serio y honesto. Los y las invito a que hagamos equipo y a que confíen con su voto en nuestro liderazgo y trayectoria para llegar a la presidencia de Colombia. Representamos el compromiso de muchos que no renunciamos a la esperanza. No renunciamos a creer que hay un poder de la decencia.

Son varios los desafíos concretos que tiene el país por delante: la inseguridad en todos los niveles (nacional, territorial y ciudadano); el sistema de salud ha colapsado; la corrupción ha erosionado la confianza en las instituciones; el sistema energético está en jaque, y la situación fiscal está poniendo en riesgo la estabilidad económica necesaria para poder construir un modelo de desarrollo productivo con inclusión social.

Para responder a estos desafíos y plantear nuestro modelo de desarrollo para el país, este resumen de nuestro programa de gobierno se organiza en tres grandes líneas de acción que orientan nuestras prioridades y propuestas.

1. CRISIS: RECUPERACIÓN SEGURA

La primera prioridad es enfrentar las urgencias institucionales y recuperar la estabilidad del país. Colombia necesita recuperar el orden, la confianza y la capacidad de gestión del Estado, para responder a los problemas que hoy más angustian a las y los ciudadanos.

El sistema de salud no puede seguir en la improvisación ni en el colapso institucional. El país necesita recuperar el orden, la confianza y la capacidad de gestión en un sector que cuida lo más valioso: la vida. Nuestro compromiso es reorganizar el sistema para garantizar acceso oportuno, calidad en la atención y sostenibilidad financiera. Restableceremos reglas claras, pagaremos las deudas acumuladas y fortaleceremos la gestión del riesgo, especialmente, para las poblaciones con enfermedades crónicas y de alta complejidad. La salud volverá a ser un derecho garantizado con responsabilidad técnica y enfoque territorial.

La inseguridad se ha convertido en una de las mayores angustias de los colombianos. No podemos normalizar el miedo ni aceptar que el Estado retroceda frente al crimen organizado y la violencia territorial. Vamos a recuperar la autoridad democrática con firmeza y dentro de la ley, fortaleciendo la Fuerza Pública, la inteligencia y la coordinación institucional. La seguridad será integral: más presencia del Estado en los territorios, justicia efectiva y oportunidades reales para que la legalidad sea el camino viable para millones de colombianos.

El país no puede arriesgar su estabilidad económica ni el bienestar de los hogares por decisiones improvisadas en materia energética. Colombia necesita seguridad en el suministro, instituciones técnicas fuertes y una transición responsable. Impulsaremos una transición energética con cabeza, gradual y sostenible, asegurando primero energía suficiente y confiable, mientras aceleramos la incorporación de renovables con reglas claras y estabilidad regulatoria. La energía será confiable, con menor riesgo de apagones, tarifas más justas y mayor cobertura para las regiones históricamente rezagadas.

Esta agenda también implica combatir la corrupción, fortalecer la justicia, estabilizar las finanzas públicas y reconstruir una política exterior seria y respetada.

2. ESPERANZA: COLOMBIA ADELANTE

Gobernar no es solo resolver lo urgente. También debemos abrir un nuevo ciclo de crecimiento y desarrollo para el país. Nuestra lucha política empieza por priorizar la educación conectada con la ciencia, la tecnología y la innovación, como motores de la transformación social. Queremos una Colombia que escale los esfuerzos por aumentar las capacidades de las personas, especialmente sus niñas, niños y jóvenes, como condición para obtener una economía y una sociedad que ofrezca oportunidades reales y calidad de vida.

Estas capacidades permitirán avanzar en la transformación del modelo económico, social y productivo de Colombia. Produciremos más y mejor, exportaremos al mundo más alimentos transformados, más manufacturas, más servicios y más conocimiento. Eso implica apoyar sectores con capacidad de generar empleo formal, impulsar la innovación y la tecnología, y conectar esta estrategia con las vocaciones productivas de cada región del país.

Para impulsar el eje de desarrollo productivo, tendremos programas líderes que articularán las capacidades privadas y públicas, acabarán las barreras estructurales del desarrollo económico, se enfocarán en retos de país con perspectiva regional y dinamizarán la inclusión productiva como parte de la estrategia de inclusión social para reducir la pobreza y las desigualdades.

3. DIGNIDAD: COMPROMISO SOCIAL EN SERIO

El crecimiento económico solo tiene sentido si se traduce en mejores condiciones de vida para todas las personas. Tenemos muy presente que hoy 16 millones de colombianos y colombianas no cuentan con 16 mil pesos al día para vivir. Y más crítico aún: 6 millones de colombianos no alcanzan a tener 8 mil pesos al día para sobrevivir. Seguimos además en la lista de los países más desiguales del mundo.

Es inaceptable, por ejemplo, que el Chocó tenga cuatro veces menos ingresos que Bogotá. En el caso del Guainía, la diferencia de ingresos es incluso de cinco veces. El Cauca, que vive una situación dramática de seguridad, tendría que duplicar sus ingresos por persona para alcanzar el de Bogotá.

La transformación debe mejorar las condiciones de vida de quienes han sido históricamente descuidados. Debe abrir oportunidades reales para los jóvenes que no encuentran caminos de estudio o trabajo; para las mujeres que enfrentan barreras estructurales; para las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras; para la población LGBTIQ+; para las personas con discapacidad y para las víctimas del conflicto armado que aún esperan una reparación efectiva y condiciones de vida dignas.

Debemos ofrecerle a la sociedad un modelo que garantice universalmente derechos a la salud, al cuidado y al ingreso mínimo, al tiempo que abre caminos reales para el trabajo digno, la inclusión productiva y el cierre de brechas históricas entre personas y territorios.

Tenemos la tarea de administrar quizás el gobierno más difícil de la historia reciente. Lo haremos con ética, conocimiento, experiencia y vocación absoluta de servicio público. Estamos listos, para servirle al país. Colombianas y colombianos, confíen en nosotros.

Sergio Fajardo Valderrama



CAPÍTULO I.

CRISIS. RECUPERACIÓN SEGURA.

La prioridad al llegar al poder será recuperar los sectores en crisis y las capacidades perdidas por malos manejos, improvisación y falta de planeación del actual Gobierno.

**SEGURIDAD. SALUD. FINANZAS PÚBLICAS.
ENERGÍA. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
JUSTICIA. POLÍTICA EXTERIOR.**

1. SEGURIDAD. PLAN GUARDIÁN.

Seguridad para la ciudadanía en todo el país.

VISIÓN: VAMOS A PONER LA CASA EN ORDEN

La seguridad es la condición básica para la libertad, la convivencia y el desarrollo del país. Bajo el liderazgo del presidente, como comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, desde el primer día de gobierno, priorizaremos la recuperación de la seguridad de los ciudadanos en todo el territorio nacional, con firmeza, estrategia y trabajo articulado entre Fuerza Pública, justicia, alcaldes y gobernadores. Todas las acciones se realizarán en el marco del Estado de derecho y de una política integral que combine autoridad, inteligencia, prevención y presencia efectiva del Estado. La Constitución establece que la seguridad es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y nuestro gobierno va a garantizarlo.

Nuestra política de seguridad se organizará alrededor de tres prioridades: recuperar el control territorial del Estado frente al crimen organizado y los grupos armados ilegales; fortalecer la seguridad ciudadana en ciudades y zonas rurales en coordinación con alcaldes y gobernadores; y cerrar el paso al crimen transnacional mediante el control efectivo de las fronteras y la cooperación internacional. La estrategia combinará inteligencia, fortalecimiento de la Fuerza Pública, acción coordinada con la justicia, y políticas de prevención que protejan especialmente a niños, niñas y jóvenes del reclutamiento criminal.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Atacar las rentas criminales.** En los primeros 100 días recuperaremos la inteligencia estratégica y el trabajo conjunto entre la Fiscalía General de la Nación, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para atacar las finanzas del crimen organizado. Se priorizará el desmantelamiento de redes de lavado de activos, narcotráfico, minería ilegal y otras economías ilícitas que financian a los grupos armados.
- ii. **Más policía en las calles.** Aumentaremos en 40.000 el número de policías profesionales durante el cuatrienio y fortaleceremos el modelo de vigilancia comunitaria con tecnología para la prevención y persecución del delito, priorizando las zonas con mayores niveles de hurto, extorsión y violencia urbana.
- iii. **Plan Nacional contra la extorsión y el secuestro.** Duplicaremos los grupos Gaula en todo el territorio nacional, priorizando las regiones con mayor incidencia de extorsión y secuestro. Se incorporarán herramientas tecnológicas de investigación, inteligencia y análisis de datos para desarticular redes criminales.
- iv. **Reforma y control del sistema carcelario.** Intervendremos las principales cárceles desde donde se coordinan delitos como la extorsión. Impulsaremos una reforma estructural del sistema penitenciario para reducir la corrupción, mejorar el control interno y cumplir la ley. Se construirán cinco nuevas cárceles para reducir el hacinamiento y liberar a más de 3.000 policías que hoy custodian personas detenidas en estaciones y unidades judiciales, para que vuelvan a tareas de seguridad ciudadana.
- v. **Protección de niños, niñas y jóvenes frente al crimen.** En coordinación con alcaldes y gobernadores impulsaremos una estrategia integral para prevenir el reclutamiento criminal. Se fortalecerán programas que articulen educación, cultura, deporte, empleo juvenil y apoyo psicosocial, creando Entornos Protectores en familia, escuela y comunidad que alejen a los jóvenes de la violencia y amplíen sus oportunidades de vida.
- vi. **Planes de desarrollo integral de seguridad y bienestar territorial.** Enfocados en regiones como Catatumbo, Cauca, Chocó, Guaviare, Sierra Nevada de Santa Marta y Sur de Bolívar, entre otras, con graves problemas de desarrollo y seguridad por la presencia de grupos armados ilegales que explotan y se enriquecen con las economías ilícitas del narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, entre otras actividades. Allí los pobladores indígenas, raizales y colonos son los principales afectados, pues los ilegales impactan de manera grave su seguridad y bienestar con violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Las acciones incluidas en estos planes incluyen: i) la recuperación y control territorial por las instituciones estatales de seguridad y

justicia, ii) el desarrollo integral del territorio con proyectos en infraestructura, servicios públicos, salud, educación, comunicaciones y emprendimientos locales, iii) la participación activa de las comunidades a través de juntas, organizaciones étnicas, iglesias y demás entidades ciudadanas para el diseño, ejecución y veeduría de los proyectos, y iv) la coordinación de estos planes por equipos interinstitucionales liderados por gerentes regionales designados por la presidencia, quienes reportarán mensualmente los avances.

2. SALUD. HACIA UN NUEVO ORDEN DEL SISTEMA.

Salud sin barreras: atención oportuna, medicamentos disponibles y un sistema que funcione para todos.

VISIÓN: HACIA UN NUEVO ORDEN DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA

Proponemos fortalecer lo que funciona, corregir lo que ha fallado y avanzar hacia un sistema centrado en las personas, sostenible, transparente y basado en evidencia. Nuestro objetivo es garantizar el derecho fundamental a la salud con acceso oportuno, bajo gasto de bolsillo, dignidad para el talento humano y estabilidad financiera para todos los actores del sistema. La salud es un derecho, no un privilegio, y puede convertirse también en un motor de desarrollo, innovación científica y bienestar social.

Colombia necesita ordenar el sistema, recuperar la confianza entre sus actores y cerrar las brechas territoriales, preservando los avances alcanzados en cobertura y protección financiera. Para ello, impulsaremos un nuevo orden del sistema basado en concertación, gobernanza participativa, transparencia en el uso de los recursos públicos y decisiones sustentadas en evidencia científica. La educación, la ciencia, la tecnología y la innovación serán pilares para mejorar la calidad de la atención y fortalecer las capacidades del país.

Nuestra propuesta se organiza alrededor de tres ejes estratégicos. Primero: **ordenar y estabilizar el sistema de salud**, garantizando liquidez, sostenibilidad financiera y reglas claras que devuelvan confianza a pacientes, instituciones y trabajadores de la salud. Segundo: **fortalecer la salud en los territorios con un modelo preventivo**, basado en Atención Primaria en Salud, medicina familiar y comunitaria, y reducción de las desigualdades regionales en acceso y calidad de los servicios. Tercero: **modernizar el sistema** con talento humano digno, tecnología y transparencia, incorporando innovación, salud digital y mejores sistemas de información para hacer más eficiente el uso de los recursos y mejorar la calidad de la atención.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Plan de Recuperación del Sistema – Primeros 100 Días.** En los primeros 100 días pondremos orden en el sistema. Instalaremos un Puesto de Mando Presidencial para garantizar el derecho a la salud, realizaremos auditorías independientes a las EPS intervenidas, revisaremos su situación financiera y adoptaremos medidas urgentes para restablecer la liquidez del sistema. Se priorizará la eliminación de barreras inmediatas en acceso a medicamentos, citas especializadas y servicios críticos que hoy están cerrados o restringidos por problemas financieros.
- ii. **Reforma financiera y nuevo modelo de pago.** Implementaremos una reforma financiera del sistema de salud que garantice sostenibilidad y transparencia. Se recalculará la Unidad de Pago por Capitación (UPC) con criterios técnicos, y se creará una institucionalidad independiente para su cálculo y seguimiento. Realizaremos auditorías independientes a las EPS —priorizando las más grandes— y fortaleceremos la Superintendencia de Salud. Promoveremos un nuevo acuerdo de punto final con hospitales, aseguradoras y usuarios para reconocer las deudas legítimas y establecer reglas claras para saldarlas. Modernizaremos herramientas como MIPRES y adoptaremos plataformas digitales que permitan rastrear cada peso invertido, reducir trámites y garantizar atención digna y oportuna.
- iii. **Modelo territorializado.** De manera gradual impulsaremos la construcción de un modelo territorial de salud en todo el país, orientado a garantizar una prestación efectiva y articulada de los servicios en cada municipio y departamento. Este modelo se centrará en el cumplimiento riguroso de estándares de calidad y en el adecuado funcionamiento técnico, administrativo y financiero de las EPS a nivel territorial, promoviendo una

coordinación real entre los distintos actores del sistema —EPS, IPS y secretarías de salud distritales, municipales y departamentales— para asegurar la atención oportuna a la población.

- iv. **Colombia Previene y Cuida en los territorios.** Fortaleceremos la Atención Primaria en Salud como base del sistema, con redes territoriales de atención, medicina familiar y comunitaria, prevención de enfermedades crónicas, promoción de hábitos saludables y atención integral en salud mental. La salud empezará en el territorio y no en la urgencia hospitalaria. En los primeros meses se priorizarán intervenciones en Catatumbo, Cauca y Chocó, territorios con profundas brechas en acceso a servicios.
- v. **Talento Humano con Dignidad.** Impulsaremos la formalización laboral del talento humano en salud, mejoraremos condiciones laborales y fortaleceremos la formación en especialidades prioritarias. Se ampliarán los cupos de residencia médica y se implementarán incentivos para el ejercicio profesional en zonas rurales y apartadas. Sin dignidad laboral no hay sistema sostenible ni atención humanizada.
- vi. **Salud Digital y transparencia total.** Modernizaremos el sistema mediante interoperabilidad de historias clínicas, telemedicina, inteligencia de datos y sistemas de información poblacional que permitan tomar decisiones basadas en evidencia. Se implementarán compras basadas en valor y acuerdos de acceso administrado para medicamentos de alto costo, reduciendo desperdicio, corrupción y gasto ineficiente.
- vii. **Estrategia Nacional de Salud mental.** La salud mental será una prioridad. Se fortalecerá la implementación de la legislación vigente mediante mayor asignación de recursos, funcionamiento regular del Consejo Nacional y de los Consejos Departamentales de Salud Mental, ampliación de la oferta de especialistas y mejora de sus condiciones laborales. Se diseñarán rutas de atención ágiles y accesibles, con énfasis en jóvenes, prevención del suicidio y atención comunitaria.

3. FINANZAS PÚBLICAS. REGLA FISCAL, MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Los recursos públicos son sagrados.

VISIÓN: VAMOS A PONER LAS CUENTAS EN ORDEN

Colombia necesita recuperar el orden en sus finanzas públicas para volver a crecer, invertir y generar oportunidades. Nuestro gobierno pondrá en marcha un plan de ajuste fiscal responsable y creíble, orientado a estabilizar la deuda, reducir el déficit y garantizar que el dinero público se utilice donde más impacto tiene en la vida de las personas. Ajustar las finanzas no significa frenar el desarrollo, significa gastar mejor, eliminar despilfarros, combatir la evasión y fortalecer la economía productiva para aumentar los ingresos del Estado, sin ahogar al sector privado. Un país con finanzas públicas sanas tiene menores tasas de interés, mayor inversión y más capacidad para financiar salud, educación, seguridad e infraestructura.

Construiremos un Estado más eficiente, transparente y descentralizado, que escuche a los territorios y priorice la inversión social donde más se necesita. Modernizaremos la gestión del gasto público, adoptando presupuestos por programas, sistemas de información abiertos y controles efectivos. Esto con el fin de que cada peso público se ejecute con responsabilidad. Recuperar la estabilidad fiscal es una condición para reconstruir la confianza en el Estado y garantizar que los recursos públicos se traduzcan en bienestar para los ciudadanos.

Nuestra estrategia se organizará alrededor de tres ejes fundamentales. Primero: **ordenar y estabilizar las finanzas públicas** mediante un plan de ajuste fiscal responsable que reduzca el déficit, controle el crecimiento del gasto y recupere la credibilidad de la política fiscal, con el respaldo de organismos multilaterales. Segundo: **mejorar la eficiencia y el recaudo del Estado**, modernizando la DIAN, combatiendo la evasión y revisando beneficios tributarios para que todos contribuyan de manera justa sin afectar la competitividad del país. Y tercero: **garantizar transparencia total y mejor uso de los recursos públicos**, abriendo el presupuesto a la ciudadanía, integrando plataformas de gasto y contratación, y fortaleciendo los mecanismos de control para que cada peso público tenga trazabilidad y rendición de cuentas.

Abriremos el presupuesto a las y los colombianos, integraremos las plataformas de gasto y contratación, publicaremos declaraciones de renta de altos funcionarios y haremos que la información sea clara y útil para vigilar el uso del dinero.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Plan de consolidación fiscal responsable.** Implementaremos un plan de consolidación fiscal que reduzca gradualmente el déficit y establezca la deuda pública. Con el apoyo de organismos multilaterales identificaremos y recortaremos gastos duplicados y rubros sin impacto social, priorizando la inversión en proyectos productivos y desarrollo territorial. Esta ruta permitirá liberar recursos para infraestructura, reducir el costo de la deuda y recuperar la confianza de los mercados, facilitando tasas de interés más bajas y mayor crecimiento económico.
- ii. **Gasto público con propósito.** Revisaremos la eficiencia de cada programa estatal para garantizar que los recursos públicos generen resultados reales. Reduciremos gastos administrativos innecesarios —como sedes, vehículos y estructuras duplicadas— y estabilizaremos el crecimiento del gasto por debajo de la inflación. Adoptaremos un presupuesto por programas, transparente y accesible al ciudadano, y coordinaremos con departamentos, municipios y el sector privado la orientación de la inversión hacia proyectos de alto impacto

social y económico. De ser necesario, promoveremos una ley que flexibilice el gasto y defina competencias claras entre niveles de gobierno.

- iii. **DIAN moderna, técnica y justa.** Profundizaremos la modernización de la DIAN para combatir la evasión y la elusión tributaria. Despolitizaremos su dirección, fortaleceremos el talento técnico y ampliaremos la fiscalización mediante inteligencia de datos y cooperación con otras entidades del Estado. Estableceremos incentivos para denunciar esquemas de evasión, endureceremos las sanciones y revisaremos beneficios tributarios con evaluaciones rigurosas para asegurar que contribuyan al crecimiento económico sin sacrificar la equidad.
- iv. **Ordenar los subsidios energéticos y de combustibles.** Continuaremos el ajuste gradual en los precios de la gasolina y el diésel para cerrar definitivamente el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Este ajuste puede representar hasta 2 puntos del PIB durante los cuatro años de gobierno, liberando recursos que hoy se destinan a subsidios ineficientes y permitiendo fortalecer la inversión social y la estabilidad fiscal.
- v. **Rescate integral del sistema de salud.** Corregiremos la financiación del sistema ajustando la Unidad de Pago por Capitación (UPC) con criterios técnicos y sostenibles. Realizaremos auditorías independientes a las EPS —priorizando las más grandes— y fortaleceremos la Superintendencia de Salud. Promoveremos un nuevo acuerdo de punto final con hospitales, aseguradoras y usuarios para reconocer las deudas legítimas y establecer reglas claras para saldarlas. Modernizaremos herramientas como MIPRES y adoptaremos plataformas digitales que permitan rastrear cada peso invertido, reducir trámites y garantizar atención digna y oportuna.
- vi. **Pacto energético para la sostenibilidad del sector.** Conformaremos una mesa nacional con empresas, gremios, territorios y sociedad civil para acordar una salida estructural a la crisis del sector eléctrico. Reconoceremos las deudas acumuladas con las empresas y definiremos un plan de pagos transparente. A cambio, exigiremos mejoras en eficiencia, reducción de pérdidas —especialmente en regiones como el Caribe— y modernización de redes bajo supervisión estricta. Revisaremos los subsidios para alinearlos con la lucha contra la pobreza y aceleraremos el desarrollo de energías renovables, particularmente solar y eólica en regiones como La Guajira, para impulsar una transición energética justa.
- vii. **Transparencia total en el uso de los recursos públicos.** Abriremos el presupuesto al escrutinio ciudadano integrando plataformas de gasto, contratación y ejecución presupuestal en sistemas de datos abiertos. Publicaremos las declaraciones de renta de altos funcionarios, fortaleceremos la trazabilidad de los recursos públicos y facilitaremos herramientas para el control ciudadano. Nuestro principio será claro: cada peso público debe tener muchos ojos y pocas manos.

4. ENERGÍA. TRANSICIÓN SIN IMPROVISACIÓN, NI APAGONES.

Transición energética segura, planeada y sostenible.

VISIÓN: CONSTRUIR HOY LA ENERGÍA DEL FUTURO.

Colombia necesita recuperar su seguridad y soberanía energética mientras avanza hacia una transición energética responsable, sostenible y basada en evidencia. Aprovecharemos la riqueza natural del país para garantizar energía confiable, limpia y asequible para los hogares y las empresas, fortaleciendo al mismo tiempo la competitividad de la economía. Nuestro objetivo es combinar el liderazgo del sector privado, una regulación estatal sólida y la participación de las comunidades para construir un sistema energético moderno, estable y sostenible. La transición energética se hará con gradualidad, sostenibilidad y equidad, evitando saltos al vacío que pongan en riesgo el abastecimiento del país. Colombia puede consolidar una matriz energética aún más limpia —superando el 80% de generación eléctrica renovable— mientras garantiza el suministro mediante gas natural, expansión de renovables y exploración responsable de hidrocarburos. Los recursos provenientes del petróleo y el gas serán clave para financiar la transición energética y el desarrollo del país.

Nuestro objetivo es acelerar el desarrollo energético, reducir tarifas y cerrar brechas de acceso, garantizando seguridad energética en todo el territorio. Instalaremos al menos 1.000 MW nuevos de capacidad energética cada año, priorizando energías renovables, resolveremos los cuellos de botella en transmisión y conectaremos o regularizaremos el servicio de 300.000 hogares rurales. Las comunidades serán socias de los proyectos energéticos y participarán en sus beneficios bajo criterios de sostenibilidad, inclusión social y liderazgo femenino.

La política energética se organizará alrededor de tres ejes estratégicos. Primero: **garantizar la seguridad energética del país mediante una transición responsable**, recuperando la inversión en el sector, ampliando las reservas de gas y petróleo y acelerando la incorporación de energías renovables con la infraestructura necesaria para integrarlas al sistema. Segundo: **reducir el costo de la energía y mejorar la eficiencia del sistema**, promoviendo mayor competencia, modernización tecnológica, digitalización del sector eléctrico y una mejor focalización de los subsidios para aliviar la carga sobre hogares y empresas. Y tercero: **llevar energía confiable a todos los territorios**, cerrando brechas de acceso en zonas rurales, resolviendo la crisis del Caribe colombiano y garantizando que las comunidades participen como socias y beneficiarias de los proyectos energéticos.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Garantizar el abastecimiento de gas y petróleo.** Se impulsará el desarrollo de nuevas fuentes de gas natural para garantizar el suministro del país. Se acelerará la explotación de los hallazgos de *gas offshore*, se renovará la exploración de gas en el interior del país y se construirá una nueva planta regasificadora en La Guajira para asegurar el abastecimiento en el corto plazo. Los pilotos de fracking podrán desarrollarse bajo estrictas evaluaciones técnicas y ambientales independientes.
- ii. **Acelerar la expansión de energías renovables.** Colombia instalará al menos 1.000 MW nuevos de capacidad energética por año, de los cuales cerca del 80% corresponderán a energías renovables. Se destrabarán proyectos retrasados, especialmente los más de 2.000 MW eólicos y solares en La Guajira, y se simplificarán los procesos regulatorios y ambientales para proyectos estratégicos.
- iii. **Destruir proyectos de transmisión eléctrica.** Se priorizará la finalización de proyectos críticos de transmisión como Chivor II Norte–Bacatá y Cuestecitas–Copey–Fundación, fundamentales para integrar energías renovables al sistema eléctrico. Se realizarán inversiones adicionales en redes para eliminar cuellos de botella en La Guajira, Cesar y el centro del país.

- iv. **Reducir tarifas y mejorar la eficiencia energética.** La tarifa promedio de electricidad se reducirá entre 10% y 15% hacia 2030 mediante mayor competencia, reglas claras de mercado y mejor focalización de subsidios. Los subsidios se dirigirán al consumo básico de los hogares vulnerables y se promoverá la eficiencia energética mediante programas de contadores inteligentes y electrodomésticos eficientes.
- v. **Modernización de la demanda energética.** Se impulsará la medición inteligente y la digitalización del sistema eléctrico, incluyendo contadores inteligentes y esquemas prepago que permitan mejorar la eficiencia del consumo. También se promoverá la sustitución de equipos ineficientes y el impulso a la movilidad eléctrica.
- vi. **Energía confiable para el Caribe colombiano.** Se implementará un plan integral para mejorar la calidad del servicio eléctrico en el Caribe. Air-e será reemplazada por un operador solvente, se mantendrá Afinia con acompañamiento técnico y financiero, y se desarrollarán proyectos de normalización de redes para reducir pérdidas y mejorar la seguridad del sistema. El objetivo será reducir a la mitad el tiempo sin energía en los hogares del Caribe y disminuir las interrupciones en un 40%.
- vii. **Ampliación de la cobertura energética rural.** Se conectarán o regularizarán 300.000 hogares rurales, mediante expansión del Sistema Interconectado Nacional y la instalación de mini redes renovables en zonas no interconectadas. Esto permitirá cerrar brechas energéticas y mejorar las condiciones de vida en regiones apartadas.
- viii. **Comunidades socias de la transición energética.** Las comunidades participarán activamente en los proyectos energéticos como socias y beneficiarias, con esquemas de participación económica, programas sociales y garantías de sostenibilidad ambiental y social.
- ix. **Salvar a Ecopetrol.** Se requiere mejorar la gobernabilidad en Ecopetrol y que la empresa busque activamente el desarrollo o adquisición de Nuevos Activos Estratégicos como proyectos internacionales similares a los activos Oslo o Permian (en Estados Unidos), con el fin de recuperar valor y reservas.

5. LUCHA ANTICORRUPCIÓN. CERO IMPUNIDAD, CERO CORRUPCIÓN.

Lucha Anticorrupción = Cero impunidad, Cero Corrupción

VISIÓN: NO HABRÁ PERDÓN SIN TOTAL RESTITUCIÓN

Nuestro compromiso es ser un gobierno que cuide y proteja lo que es de todos. Eso significa actuar con información abierta, con castigos reales para los corruptos, recuperación efectiva del dinero robado y acciones concretas para devolver la confianza en las instituciones. La lucha contra la corrupción no puede limitarse a reaccionar cuando el daño ya está hecho: debemos anticiparnos, detectar riesgos a tiempo y prevenirlos mediante mejores sistemas de control, coordinación entre entidades y un rol activo de la ciudadanía. Con instituciones fortalecidas, funcionarios seleccionados por mérito, tecnología de punta y sistemas de información transparentes, garantiremos que cada peso público se maneje con responsabilidad y trazabilidad. Quien robe al país deberá responder sin privilegios ni impunidad, y todo lo recuperado deberá regresar a la ciudadanía en forma de inversión social y desarrollo territorial.

Pero la integridad pública no depende solo de sanciones, requiere cambiar las reglas y la cultura del manejo de lo público. Nuestro gobierno promoverá un Estado abierto, donde las decisiones, los contratos y los recursos puedan ser vigilados en tiempo real por los ciudadanos, los organismos de control y la prensa. La integridad debe convertirse en un principio transversal de la acción pública, desde la contratación hasta la formulación de políticas, pasando por el ejercicio de la función pública en todos los niveles del Estado. Solo así podremos reconstruir la legitimidad institucional, cerrar espacios a la captura del Estado por intereses particulares y garantizar que los recursos públicos se utilicen para mejorar la vida de las personas.

La lucha contra la corrupción será una prioridad central del gobierno. Tres principios guían esta propuesta. **Primero: no todo vale para llegar al poder.** La política debe recuperar estándares éticos claros y rechazar las prácticas clientelistas que han debilitado la confianza ciudadana. **Segundo: los recursos públicos son sagrados** y deben ser administrados con rigor, responsabilidad y controles efectivos. **Y tercero: máxima transparencia.** El Estado debe actuar con información abierta, trazabilidad de decisiones y rendición permanente de cuentas, para que la ciudadanía pueda vigilar el uso del poder y del dinero público. Solo con estos principios podremos construir un Estado que funcione mejor, que responda a los ciudadanos y que garantice que lo público vuelva a estar al servicio del bien común.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Directiva Presidencial** para transformar la *Secretaría de Transparencia* en una Agencia Anticorrupción, con contratación basada únicamente en mérito e integridad. Se determina que habrá responsabilidad para quienes designen corruptos, y los altos funcionarios tendrán rol de garantes y responsabilidad por ignorancia deliberada. Además, se ordenará la creación del *Tablero de la Transparencia* para rendir cuentas periódicas al país.
- ii. **Expedición de Decreto Presidencial** que exija que todos los proponentes en licitaciones puedan ser identificados por la ciudadanía, fortalecer la unidad anticorrupción de la DIJIN y la lista de control, para que el corrupto no pueda contratar con el Estado. El decreto ordenará a la DIAN y a las superintendencias que persigan a los 100 evasores más grandes, y que se fortalezca la inteligencia y las oficinas de control interno en la lucha contra la corrupción.

- iii. **Instalación de mesas de trabajo de fuerzas especiales anticorrupción**, la Unidad de Congelamiento Urgente de Activos, y el Comité Presidencial de Auditoría a Riesgos de Corrupción, para hacer seguimiento a entidades de alto riesgo.
- iv. **Presentación de los 30 proyectos de inversión con control especial**. Se identificarán y presentarán al país los 30 proyectos de inversión pública de mayor impacto económico y social, los cuales estarán sometidos a un régimen especial de transparencia y control preventivo.
- v. **Radicación ante el Congreso de Ley del lobby, de protección a denunciantes y de eliminación de beneficios a corruptos**. Presentaremos al Congreso una Ley de Lobby que obligue a registrar reuniones y relaciones entre funcionarios públicos y grupos de interés, así como la protección integral a denunciantes de corrupción, para garantizar seguridad a quienes revelen irregularidades.
- vi. **Cultura de integridad en el Estado y la sociedad**. Se promoverá una política nacional de integridad pública, con formación obligatoria para servidores del Estado, fortalecimiento de oficinas de control interno y participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos.

6. JUSTICIA. SIN PRIVILEGIOS NI IMPUNIDAD.

Igualdad ante la ley y justicia para todos.

VISIÓN: JUSTICIA PARA TODOS, SIN PRIVILEGIOS NI IMPUNIDAD

Construiremos un sistema de justicia confiable, independiente y cercano al ciudadano, capaz de resolver conflictos de manera oportuna, proteger efectivamente a las víctimas y sancionar el delito con eficacia. Colombia necesita una justicia que reduzca drásticamente la impunidad, que funcione con altos estándares de mérito y transparencia, y que incorpore tecnología e innovación institucional para servir mejor a la ciudadanía. Una justicia que funcione es la base de la seguridad, la confianza en el Estado y la fortaleza de la democracia.

Tres principios guían nuestra propuesta de reforma a la justicia: **cero tolerancia con la impunidad**, para que el delito no sea rentable y el Estado cuente con mejores capacidades investigativas y sancionatorias frente a los crímenes que más afectan a la ciudadanía; **una justicia oportuna, accesible y centrada en el ciudadano**, que reduzca drásticamente los tiempos de los procesos, elimine barreras territoriales mediante el uso de tecnología y garantice protección efectiva a las víctimas; y la **independencia judicial basada en mérito y transparencia**, que fortalezca la democracia mediante sistemas de selección de altas dignidades judiciales y órganos de control basados en convocatorias públicas, criterios técnicos, paridad de género y reglas claras que reduzcan la politización de la justicia y aumenten la confianza ciudadana en las instituciones.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Jurisdicción Nacional Digital.** Crearemos una jurisdicción digital interoperable que permita la asignación automatizada de procesos en todo el país, expediente judicial electrónico único, audiencias virtuales y litigio en línea. Esto reducirá tiempos, eliminará barreras territoriales y permitirá que la carga judicial se distribuya de manera más eficiente entre despachos. Se adoptarán herramientas de inteligencia artificial para análisis de casos, gestión de expedientes y detección de patrones delictivos, bajo principios de transparencia, control humano, trazabilidad y protección de derechos fundamentales.
- ii. **Plan nacional de descongestión judicial.** Implementaremos calendarios procesales obligatorios, simplificación de etapas procesales y metas de productividad judicial. Se fortalecerán los juzgados con mayor congestión mediante redistribución de cargas, jueces itinerantes y tribunales especializados.
- iii. **Estrategia nacional contra la impunidad.** Se priorizarán los delitos de mayor impacto social —homicidio, extorsión, violencia sexual, corrupción y crimen organizado— mediante unidades investigativas especializadas, mejores sistemas de análisis criminal y coordinación efectiva entre Fiscalía, Policía y jueces.
- iv. **Justicia cercana al ciudadano.** Ampliaremos los mecanismos alternativos de resolución de conflictos (conciliación, justicia comunitaria y justicia de paz) y fortaleceremos las casas de justicia y centros de conciliación para resolver conflictos cotidianos sin necesidad de largos procesos judiciales. Las comisarías de familia serán fortalecidas con planta profesional, sistemas de información unificados, protocolos de atención con enfoque de género y articulación con fiscalía, policía y sector social. Se garantizará protección inmediata y efectiva a las víctimas de violencia intrafamiliar.
- v. **Justicia territorial y rural.** Fortaleceremos la presencia judicial en zonas rurales mediante jueces itinerantes, servicios judiciales digitales y mecanismos de justicia comunitaria, garantizando acceso efectivo a la justicia en todo el territorio.
- vi. **Fortalecimiento estructural de la Fiscalía.** Profesionalizaremos la carrera de fiscales con concursos rigurosos, evaluación periódica independiente y formación especializada. Se ampliarán las capacidades de investigación criminal mediante mejores laboratorios forenses, análisis de datos, inteligencia financiera y fortalecimiento de la policía judicial.

- vii. **Reforma para despolitizar los órganos de control y las altas dignidades judiciales.** Impulsaremos un nuevo sistema de selección para Fiscal General, Procurador, Contralor y magistrados basado en convocatorias públicas, evaluación técnica independiente, audiencias públicas y paridad de género, para reducir la captura política del sistema de justicia.

7. POLÍTICA EXTERIOR. AL SERVICIO DE LOS COLOMBIANOS.

Política exterior con visión global al servicio de todos los colombianos.

VISIÓN: LIDERAZGO REGIONAL CON COOPERACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA, SEGURIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Colombia desarrollará una política exterior seria, profesional y estratégica, orientada a defender el interés nacional y a posicionar al país como una potencia media regional con liderazgo responsable y constructivo. Nuestro relacionamiento internacional se basará en alianzas sólidas, integración regional, respeto al derecho internacional y una diplomacia que promueva la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el país fortalecerá sus vínculos con los más de 5,5 millones de colombianos en el exterior, reconociendo a la diáspora como un actor clave para el desarrollo económico, la proyección internacional y la construcción de una identidad nacional global.

La política exterior del país se organizará alrededor de tres ejes estratégicos. Primero: **un servicio exterior profesional y moderno**, basado en la meritocracia, la estabilidad institucional y el fortalecimiento de capacidades técnicas que permitan defender eficazmente los intereses del país. Segundo: **un relacionamiento internacional estratégico y diversificado comprometido con el multilateralismo y el derecho internacional**, que fortalezca la buena vecindad, los vínculos con socios clave y amplíe la presencia de Colombia en regiones emergentes. Y tercero: **una diplomacia orientada a las oportunidades y al desarrollo**, que priorice el vínculo con la diáspora colombiana, promueva una movilidad internacional segura y aproveche la cooperación internacional para impulsar conocimiento, innovación, seguridad y sostenibilidad ambiental.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Recuperar la política exterior como política de Estado.** Colombia volverá a tener una política exterior coherente, profesional y de largo plazo. Fortaleceremos la Cancillería como institución estratégica del Estado, alineando la acción internacional con el interés nacional, el desarrollo económico y la defensa de la democracia. Se establecerán planes de política exterior con metas medibles, coordinación con el sector productivo y participación de la academia y la sociedad civil, para recuperar la credibilidad internacional y la capacidad de gestión externa del país.
- ii. **Reconstruir y equilibrar las relaciones estratégicas de Colombia en el mundo.** Restableceremos una relación sólida y de confianza con Estados Unidos, principal socio comercial y aliado histórico del país, basada en cooperación con corresponsabilidad en seguridad, comercio, migración regular, innovación y desarrollo regional. Consolidaremos una alianza estratégica con la Unión Europea, orientada a sostenibilidad, derechos humanos, transición energética y cooperación para la paz. Fortaleceremos una relación pragmática con China en comercio, infraestructura, ciencia y tecnología, buscando diversificar mercados sin comprometer la autonomía estratégica del país. Con Venezuela mantendremos una política de pragmatismo democrático: cero complicidades con el régimen, pero canales diplomáticos abiertos para poner en marcha una política integral de fronteras, promover la transición democrática y facilitar la reconstrucción económica con oportunidades de comercio.
- iii. **Impulsar una integración regional efectiva en América Latina y el Caribe.** Colombia liderará una agenda de buena vecindad e integración regional basada en comercio, movilidad académica, infraestructura energética y cooperación en seguridad contra el crimen transnacional. Se reactivarán mecanismos de cooperación

bilateral y regional para enfrentar desafíos comunes como migración, narcotráfico, seguridad fronteriza y desarrollo sostenible.

- iv. **Política integral de fronteras y presencia marítima.** Garantizaremos nuestra soberanía e integridad territorial fortaleciendo la presencia del Estado en las fronteras terrestres y marítimas —especialmente en el Caribe y el Pacífico— mediante el relanzamiento de gabinetes binacionales y comisiones de frontera que coordinen políticas de seguridad, comercio, migración y desarrollo territorial. Las fronteras dejarán de ser zonas de abandono para convertirse en espacios de integración económica y cooperación regional.
- v. **Profesionalizar y modernizar el servicio exterior.** Dignificaremos la carrera diplomática y consular garantizando nombramientos basados en mérito, estabilidad institucional y formación especializada. Modernizaremos la Cancillería con herramientas tecnológicas, sistemas de evaluación de resultados y servicios consulares digitales. El servicio exterior deberá convertirse en una verdadera red global al servicio del desarrollo del país.
- vi. **Política integral para la diáspora colombiana.** Desarrollaremos una estrategia activa de relacionamiento con los más de 5,5 millones de colombianos en el exterior, fortaleciendo consulados digitales, mejorando la protección consular y promoviendo redes profesionales, académicas y empresariales. Se impulsarán mecanismos para facilitar la inversión, el retorno productivo y el intercambio de conocimiento con el país. Avanzaremos hacia una verdadera diplomacia para los ciudadanos.
- vii. **Estrategia de movilidad internacional segura.** Implementaremos una política integral de movilidad internacional que promueva migración regular, segura y ordenada, movilidad laboral y académica, protección social para migrantes y programas de retorno digno y productivo. Se fortalecerá la lucha contra la trata de personas, la explotación laboral y la explotación sexual, con especial enfoque en mujeres, niños y poblaciones vulnerables.
- viii. **Diplomacia cultural, científica y educativa.** Fortaleceremos la proyección internacional de Colombia a través de programas de intercambio académico, cultural y científico, ampliando oportunidades para estudiantes, investigadores, emprendedores y artistas. Promoveremos alianzas entre universidades, centros de investigación y empresas para posicionar a Colombia en la economía del conocimiento.
- ix. **Coherencia con nuestro compromiso con las mujeres.** Cumpliremos con los compromisos internacionales adquiridos por el estado colombiano en materia de género, igualdad de derechos de la mujer y discriminación.
- x. **Liderazgo global en sostenibilidad y biodiversidad.** Colombia impulsará una Alianza Global por un Planeta Sostenible, construyendo liderazgo internacional en protección de biodiversidad, transición energética y soluciones climáticas desde los territorios a través de una acción climática asertiva. Nuestra diplomacia ambiental buscará movilizar cooperación internacional, financiamiento climático e innovación tecnológica para proteger los ecosistemas estratégicos del país.



CAPÍTULO II.

ESPERANZA. COLOMBIA ADELANTE.

Una agenda de desarrollo productivo que amplie las capacidades del país y genere un entorno favorable para el impulso de sectores estratégicos.

CAPACIDADES: EDUCACIÓN. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. EMPRENDIMIENTO.

ENTORNO Y SECTORES: DESARROLLO PRODUCTIVO. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. MEDIO AMBIENTE. INFRAESTRUCTURA. TURISMO.

A. CAPACIDADES.

1. EDUCACIÓN. PUERTA DE LA ESPERANZA.

La mejor respuesta a los peores problemas.

VISIÓN: LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO PARA UNA SOCIEDAD PROSPERA, JUSTA Y EN PAZ

Nuestro objetivo es transformar la educación en el principal motor de movilidad social, desarrollo productivo y construcción de ciudadanía en Colombia. En las próximas décadas el país necesitará una educación que llegue a todos los territorios, que reconozca la diversidad cultural y regional, y que prepare a las nuevas generaciones para un mundo nuevo marcado por el conocimiento, la tecnología y la innovación. Esto implica una transformación profunda del sistema educativo: pasar de un sistema fragmentado y desigual a un sistema que garantice trayectorias educativas completas —desde la primera infancia hasta la educación superior— con calidad, pertinencia y oportunidades reales para todos. La educación debe formar ciudadanos libres y críticos, pero también desarrollar las capacidades científicas, tecnológicas, artísticas y productivas que permitan al país competir, innovar y generar empleo de calidad.

Nuestra visión es clara: educación que abre oportunidades y territorios que aprenden. La política educativa no puede limitarse a ampliar cobertura, debe garantizar condiciones para aprender, fortalecer a quienes enseñan y conectar la educación con el conocimiento, la innovación y el desarrollo territorial. Una educación de calidad será también una estrategia central para reducir desigualdades, fortalecer la democracia y construir una economía basada en talento, creatividad y conocimiento.

Esta transformación educativa se organizará alrededor de tres ejes estratégicos. **Primero: garantizar trayectorias educativas completas** desde la primera infancia, ampliando el acceso a servicios de cuidado y educación inicial de calidad para niñas y niños de 0 a 5 años y fortaleciendo la educación básica y media como espacios donde se desarrollen pensamiento crítico, ciencia, arte y tecnología. Segundo: **construir un sistema de educación superior más integrado y pertinente**, que conecte la educación media, la formación técnica y tecnológica, la universidad y el mundo del trabajo mediante trayectorias formativas flexibles, al tiempo que fortalece el desarrollo profesional y el bienestar de docentes y directivos, actores clave de la transformación educativa. Y tercero: **hacer de las instituciones educativas verdaderas comunidades de aprendizaje y bienestar**, que promuevan la salud mental, la convivencia democrática y la inclusión, fortaleciendo la educación rural, la etnoeducación, la educación inclusiva y la infraestructura educativa en todo el territorio nacional.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Cuidado integral y educación de la primera infancia.** Garantizaremos progresivamente el cuidado integral y el derecho a la educación de niñas y niños de 0 a 5 años, priorizando territorios rurales y poblaciones vulnerables. Ampliaremos la cobertura de educación inicial mediante la expansión de centros de atención y jardines infantiles, fortaleceremos la formación y profesionalización de agentes educativos y articularemos la educación inicial con salud, nutrición, cuidado familiar y protección social, asegurando trayectorias de desarrollo y aprendizaje desde los primeros años de vida.
- ii. **Aprender a pensar: ciencia, arte y tecnología en la escuela.** Transformaremos la educación básica y media para fortalecer el pensamiento crítico, la creatividad y la cultura científica. Impulsaremos enfoques STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) en el currículo escolar, fortaleceremos laboratorios, bibliotecas y espacios de creación artística, e incorporaremos el uso pedagógico de tecnologías digitales e

- inteligencia artificial para que los estudiantes desarrollen capacidades de análisis, innovación y resolución de problemas.
- iii. **Haremos de la enseñanza de las matemáticas un proyecto nacional.** El proyecto estratégico para mejorar la enseñanza y apropiación de las matemáticas en Colombia busca convertirlas en un motor del desarrollo del país. Proponemos actualizar los planes de estudio en colegios mediante guías de clase estandarizadas, fortalecer la formación y especialización de docentes, modernizar el aula con herramientas digitales como una nube nacional de matemáticas y software abierto, acercar las matemáticas a la ciudadanía a través de programas de divulgación, y promover la investigación teórica y aplicada con estímulos, becas y apoyo a estudiantes que cursen doctorados en matemáticas en Colombia o en el exterior.
 - iv. **Escuelas como comunidades de bienestar.** Convertiremos las instituciones educativas en entornos de bienestar emocional, convivencia democrática y desarrollo integral. Implementaremos programas de salud mental escolar, redes de cuidado que integren familia y comunidad, y estrategias de convivencia que promuevan la participación, la cultura ciudadana y la resolución pacífica de conflictos.
 - v. **Ecosistemas de educación superior conectados con el mundo del trabajo.** Construiremos un sistema de educación superior más integrado, flexible y pertinente, que conecte la educación media, la formación técnica y tecnológica, la universidad y la educación para el trabajo. Promoveremos trayectorias formativas flexibles, certificación de competencias y modelos de formación dual que combinen estudio y práctica laboral, facilitando la transición de los jóvenes hacia el empleo, el emprendimiento y la innovación.
 - vi. **Transformaremos al SENA.** Mejoraremos la calidad de los programas. Aumentaremos el número de estudiantes, en al menos 150 mil. Aumentaremos la empleabilidad de los egresados de formación titulada y avanzaremos en la revisión curricular. Implementaremos un programa especial de identificación y control de riesgos de corrupción en los distintos niveles.
 - vii. **Vamos a recuperar el Icetex para que acceder a la universidad no sea sinónimo de deudas impagables o privilegios.** El Icetex tiene que recuperarse. El objetivo es recuperar su capacidad para ofrecer alternativas de financiamiento, con nuevas becas, créditos con pagos contingentes al ingreso, incorporando donaciones y trabajando de la mano de actores como Colfuturo.
 - viii. **Desarrollo profesional y bienestar de quienes educan.** Fortaleceremos la formación continua, el desarrollo profesional y el bienestar de docentes y directivos docentes, reconociendo su papel central en la transformación educativa. Impulsaremos programas de actualización pedagógica, innovación educativa y liderazgo escolar, y mejoraremos las condiciones de trabajo para atraer y retener talento.
 - ix. **Educación para la inclusión y la diversidad.** Promoveremos modelos educativos que respondan a la diversidad territorial, cultural y social del país. Fortaleceremos la educación rural multigrado, la educación indígena, la etnoeducación afro, la educación inclusiva para personas con discapacidad y las trayectorias educativas flexibles que permitan el reingreso de jóvenes y adultos al sistema educativo.
 - x. **Infraestructura educativa digna y conectada.** Garantizaremos condiciones adecuadas para el aprendizaje en todas las instituciones educativas. Invertiremos en aulas, bibliotecas, laboratorios, conectividad digital, espacios culturales y deportivos, para que cada escuela sea un entorno seguro, moderno y estimulante para el aprendizaje, y al mismo tiempo un centro de desarrollo comunitario en su territorio.

2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. SIMPLIFICAR, INTEGRAR Y POTENCIAR.

Simplificar, integrar y potenciar nuestras capacidades científicas y tecnológicas para innovar.

VISIÓN: COLOMBIA LA MÁS CIENTÍFICA E INNOVADORA

Nuestro gobierno impulsará una transformación profunda del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y de la economía digital para que el conocimiento se traduzca en productividad, nuevas empresas, mejores empleos y mayor bienestar para todos los colombianos. Esto implica fortalecer la conexión entre universidades, centros de investigación, empresas y territorios, y convertir el talento científico y tecnológico del país en soluciones concretas para los desafíos económicos, sociales y ambientales.

Nuestra política de CTI se organizará alrededor de tres ejes estratégicos. Primero: **fortalecer la gobernanza y las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación**, simplificando su arquitectura institucional, integrando a universidades, centros de investigación, empresas y territorios en programas estratégicos de largo plazo y potenciando una red de institutos públicos de investigación que faciliten la transferencia de conocimiento hacia la economía. Segundo: **acelerar la transformación digital del país**, mediante la expansión de la conectividad, la digitalización del Estado y el impulso a un ecosistema empresarial basado en innovación tecnológica. Y tercero: **convertir la inteligencia artificial y el talento digital en motores de productividad y competitividad**, promoviendo una adopción responsable de estas tecnologías que respete los derechos fundamentales y garantice que sus beneficios lleguen a trabajadores, emprendedores, pymes y regiones en todo el país.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Nuevo modelo de gobernanza del Sistema Nacional de CTI.** Crearemos un modelo de gobernanza basado en simplificar, integrar y potenciar el sistema de ciencia, tecnología e innovación. Una red de institutos públicos de investigación actuará como nodo articulador entre universidades, centros de investigación, empresas y territorios, facilitando programas estratégicos de largo plazo y la contratación coordinada de capacidades científicas. Se impulsará además una política de movilidad de talento que permita a los doctores trabajar simultáneamente en academia, Estado y sector productivo.
- ii. **Programas Nacionales de Investigación Estratégica.** Impulsaremos programas nacionales de investigación orientados a resolver desafíos estratégicos del país, financiados de manera estable y coordinados por institutos públicos de investigación. Estos programas priorizarán áreas como seguridad y defensa tecnológica, edición génica para salud y agricultura, bioeconomía basada en biodiversidad, energías limpias y tecnologías para la industria 4.0.
- iii. **Instituto Nacional de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos.** Crearemos un Instituto Público de Inteligencia Artificial, inspirado en experiencias internacionales como el CENIA de Chile, para liderar investigación avanzada, formación de talento y desarrollo de aplicaciones en sectores estratégicos. Este instituto promoverá además la ciencia abierta y el uso responsable de datos e inteligencia artificial en el país.
- iv. **Agenda Nacional de Bioeconomía y Biotecnología.** Colombia aprovechará su biodiversidad como plataforma para la innovación. Desarrollaremos un Atlas Molecular de la Biodiversidad y fortaleceremos instituciones científicas como el Instituto Humboldt, SINCHI, INVEVAR y Agrosavia para impulsar biotecnología aplicada a farmacéutica, agroindustria, cosmética, alimentos funcionales y nuevos materiales.
- v. **Programa de Innovación para Energías Limpias.** Crearemos un instituto de investigación para energía limpia y eficiencia energética, que desarrollará soluciones en hidrógeno verde, captura de carbono, tecnologías

fotovoltaicas, turbinas eólicas y bioenergía, en alianza con universidades, centros de investigación y empresas del sector energético.

- vi. **Estrategia Colombia Digital 2030.** Impulsaremos una transformación digital integral del país para convertir a Colombia en referente regional en innovación tecnológica y conectividad inteligente. La estrategia incluirá el fortalecimiento de la gobernanza digital, la modernización regulatoria, el impulso al ecosistema empresarial tecnológico y la expansión de infraestructura digital.
- vii. **Estado Digital.** Implementaremos el programa Estado Digital 2030, que garantizará conectividad total, servicios públicos completamente digitales e interoperabilidad entre todas las entidades del Estado. Se incluirán apoyos para la adopción de IA para pymes, despliegue de infraestructura digital (fibra óptica, 5G, centros de datos) y la creación de un Cuerpo Nacional Digital, un equipo de élite de ingenieros y científicos de datos que apoyará la transformación digital del Estado.
- viii. **Colombia Hub regional de tecnología e inteligencia artificial.** Convertiremos a Colombia en un hub regional de innovación digital y creación de empresas tecnológicas, impulsando ecosistemas como fintech, govtech, agrotech, comercio electrónico y servicios basados en datos. Se promoverá la creación de startups de alto impacto y empresas tecnológicas globales (“unicornios”).
- ix. **Revolución del talento digital.** Lanzaremos un Plan Nacional de Talento Digital que incluirá formación masiva en programación, ciencia de datos, inteligencia artificial y automatización. Se reformará el currículo educativo para incluir IA desde la educación media, se crearán olimpiadas nacionales de inteligencia artificial y se otorgarán becas para carreras tecnológicas y científicas.

3. EMPRENDIMIENTO. COLOMBIA CRECE.

Cuando los negocios y las empresas crecen, Colombia sale Adelante.

VISIÓN: EMPRESAS QUE SE TRANSFORMAN Y COMPITEN

Nuestro objetivo es convertir el emprendimiento y el crecimiento empresarial en uno de los motores del desarrollo económico de Colombia. El país tiene millones de personas que todos los días producen, innovan y generan empleo con disciplina y creatividad, muchas veces sin apoyo y enfrentando barreras del sistema. El problema no es la falta de iniciativa o talento, sino la falta de condiciones para crecer. Colombia tiene la energía empresarial para transformarse; lo que ha faltado es un Estado que respalde, acompañe y potencie a quienes trabajan, arriesgan y generan oportunidades en todos los territorios.

Nuestra visión es clara: un país donde emprender y crecer sea posible. Esta transformación se basará en cuatro ejes fundamentales: impulsar una **reconversión productiva y tecnológica** real del tejido empresarial para aumentar productividad y competitividad; garantizar **financiamiento e inversión** para que las empresas puedan crecer y escalar; construir **un Estado que impulse el crecimiento empresarial** con reglas claras, menos trámites y mejor coordinación institucional; y convertir a **mujeres y jóvenes emprendedores** en una prioridad estratégica, ampliando sus oportunidades para crear empresas, innovar y generar empleo en todo el país.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Reconversión tecnológica para aumentar la productividad.** Impulsaremos un programa nacional de reconversión productiva que apoye a 120.000 empresas en la modernización de sus procesos productivos mediante la incorporación de maquinaria, tecnología digital y métodos de gestión más eficientes. La estrategia priorizará sectores tradicionales con alto potencial de generación de empleo —como manufactura, alimentos, confecciones y agroindustria— y se apoyará en líneas de financiamiento destinadas exclusivamente a inversión productiva y tecnológica, acompañadas de asistencia técnica para mejorar productividad y competitividad. Haremos esto replicando el modelo exitoso de los CEDEZOs de Medellín, el cual construyó centros de desarrollo empresariales en barrios populares, brindando acceso a asistencia técnica, recursos financieros, y formación empresarial.
- ii. **Ruta de estabilidad productiva para la economía popular.** Implementaremos una estrategia para acompañar a 1 millón de trabajadores y micronegocios de la economía de subsistencia, ayudándolos a estabilizar sus ingresos y construir una base productiva sostenible. El programa combinará formalización progresiva, educación financiera práctica, acceso a microfinanciamiento justo y acompañamiento empresarial, permitiendo que los pequeños negocios ordenen su actividad económica, generen excedentes y avancen hacia mayor estabilidad y crecimiento.
- iii. **Crédito productivo para crecer.** Facilitaremos que al menos 150.000 empresas accedan a crédito productivo para modernizarse, invertir y expandirse. Para ello impulsaremos nuevas líneas de financiamiento con tasas preferenciales y esquemas de riesgo compartido, orientadas a empresas que inviertan en tecnología, mejoren su productividad o generen empleo formal.
- iv. **Colombia Coinvierte: capital para empresas que escalan.** Movilizaremos más de USD 1.000 millones en capital de crecimiento para empresas colombianas con alto potencial mediante esquemas de coinversión público-privada. El Estado acompañará la inversión privada para reducir riesgos estratégicos y ampliar el acceso a capital de crecimiento, sin asumir participación accionaria en las empresas.
- v. **Menos trámites, más empresa.** Reduiremos en 50% los tiempos para crear, operar y escalar una empresa y eliminaremos al menos 30% de los trámites empresariales. Para lograrlo, simplificaremos regulaciones,

eliminaremos requisitos innecesarios y digitalizaremos los principales procesos empresariales para que emprender y hacer crecer un negocio sea más rápido, simple y predecible.

- vi. **Ecosistemas regionales de crecimiento empresarial.** Crearemos 10 aceleradoras regionales de crecimiento que acompañarán a 1.000 empresas con alto potencial, conectándolas con inversión, mercados, conocimiento y talento desde los territorios. Esta estrategia fortalecerá los ecosistemas regionales de emprendimiento y apoyará las vocaciones productivas estratégicas de cada departamento.
- vii. **Mujeres y jóvenes en el centro del crecimiento empresarial.** Trabajaremos para que al menos el 50% de las empresas apoyadas estén lideradas por mujeres y el 30% por jóvenes, incorporando metas explícitas de inclusión en los programas de reconversión productiva, financiamiento, formación empresarial y acceso a mercados. El crecimiento empresarial del país debe ser también una oportunidad real para cerrar brechas de género y edad.

B. ENTORNO Y SECTORES.

1. DESARROLLO PRODUCTIVO. VOCACIÓN EXPORTADORA.

Nuestros campos, industrias y servicios avanzarán juntos: más empleo, ingresos justos y prosperidad para cada región de Colombia.

VISIÓN: CRECIMIENTO CON ENFOQUE SECTORIAL

Para mover a Colombia hacia adelante, trabajaremos para que el desarrollo productivo y el crecimiento económico incluya a todas las regiones, con la industria, la construcción, el campo, los servicios y la energía, trabajando como un solo sistema orientado al crecimiento, la innovación y la generación de empleo de calidad. Nuestro propósito es que el país pase de una economía fragmentada y dependiente de pocos sectores a una economía moderna, diversificada y competitiva, capaz de integrarse plenamente a los mercados internacionales. Con un Estado transparente que facilite —y no obstaculice— la actividad productiva, impulsaremos la innovación, el acceso al crédito y la adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, mientras avanzamos hacia una transición energética responsable que fortalezca la competitividad del país.

El crecimiento económico del país deberá basarse en más inversión, más innovación y mayor integración con el mundo. Fortaleceremos la banca de desarrollo y articularemos sus instrumentos con el sistema financiero para ampliar el acceso al financiamiento productivo. Promoveremos servicios tecnológicos, formación de talento, conectividad digital y ecosistemas regionales de innovación que permitan a más empresas integrarse en cadenas globales de valor. El resultado que buscamos es un círculo virtuoso: más inversión extranjera productiva, más exportaciones industriales y agroindustriales, mayor valor agregado interno, mejores empleos y un crecimiento económico sostenible en el largo plazo.

Para lograrlo, el desarrollo productivo será una línea transversal de todo el gobierno, que orientará las políticas públicas hacia la competitividad, la innovación y la internacionalización de la economía. Esta estrategia se apoyará en tres ejes fundamentales: primero, consolidar a Colombia como un destino confiable para la inversión nacional y extranjera, con reglas claras, seguridad jurídica y proyectos sostenibles que contribuyan al desarrollo social y ambiental; segundo, articular al Estado para acompañar a las empresas en todo su ciclo de vida, integrando las entidades públicas para que actúen de manera coordinada al servicio de la productividad, la competitividad y la internacionalización empresarial; y tercero, diversificar y expandir las exportaciones, impulsando junto al sector privado una apertura de mercados que permita que más empresas colombianas lleguen a más destinos y participen en cadenas globales de valor.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- **Fondo Nacional de Innovación y Emprendimiento Verde (FONIEV).** Crearemos un fondo público-privado de capital de riesgo orientado a impulsar startups y empresas innovadoras en sectores estratégicos para el futuro productivo del país. El FONIEV movilizará inversión hacia proyectos en energías limpias, eficiencia energética, agricultura regenerativa, movilidad eléctrica, gestión del agua, biotecnología y economía circular. Operará con criterios ágiles de selección y evaluación de resultados, y buscará movilizar capital privado nacional e internacional para financiar el crecimiento de empresas tecnológicas y climáticas capaces de generar empleo de alto valor y nuevas exportaciones.

- **Planes regionales de ordenamiento productivo.** Para cada región haremos planes de ordenamiento productivo aprovechando las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP): Pacífico, Caribe, Amazonía, Santanderes, Llanos, Central y Cafetera.
- **Política de Desarrollo Productivo Agropecuario (PDPA).** Implementaremos una política integral para transformar el agro colombiano, pasando de un modelo extensivo a uno intensivo, sostenible y basado en valor agregado. La PDPA integrará investigación aplicada, extensión rural, asistencia técnica y financiamiento productivo de mediano y largo plazo condicionado a mejoras en productividad y sostenibilidad. En alianza con gobiernos locales, cooperativas y agroindustria, buscaremos que en cuatro años al menos el 50 % de los pequeños y medianos productores de alimentos estén vinculados a cadenas agroalimentarias modernas, con mejoras sostenidas en productividad, calidad y estabilidad de ingresos.
- **Manufactura Crece: financiamiento para encadenamientos productivos.** Crearemos un mecanismo de crédito asociativo para grupos de pequeñas y medianas empresas que compartan cadenas de valor o ubicación geográfica. Estos créditos permitirán acceder a mejores condiciones de tasa y plazo, y facilitarán inversiones conjuntas en tecnología, logística, innovación y desarrollo de proveedores. El programa financiará al menos 500 grupos empresariales durante el gobierno, beneficiando directamente a más de 5.000 empresas.
- **Diplomacia sanitaria para abrir mercados.** Institucionalizaremos una estrategia de diplomacia sanitaria coordinada entre MinCIT, MADR, Cancillería, ICA e INVIMA para acelerar la apertura de mercados internacionales. Se elaborarán hojas de ruta por país y producto para anticipar requisitos sanitarios y eliminar duplicidades regulatorias. Esta estrategia permitirá expandir las exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales —como cacao, frutas tropicales, aceites vegetales y proteínas animales— así como manufacturas hacia nuevos mercados en Asia y América Latina.
- **Ventanilla Única de Inversiones y facilitación empresarial.** Reestructuraremos la Ventanilla Única de Inversiones para convertirla en una plataforma transaccional moderna que integre trámites, incentivos y acompañamiento empresarial en un solo punto de acceso. La plataforma funcionará de manera interoperable con ProColombia e incorporará seguimiento en tiempo real y analítica de datos para facilitar decisiones de inversión. Esta herramienta será clave para atraer inversión en sectores estratégicos como energías limpias, biotecnología, industria automotriz y economía marítima.
- **Modernización del marco de protección y facilitación de inversiones.** Actualizaremos los acuerdos y mecanismos de protección a la inversión para garantizar estabilidad jurídica, prevención de controversias y reglas claras para inversionistas nacionales e internacionales. Fortaleceremos el servicio de facilitación de inversión extranjera como mecanismo institucional de prevención y resolución de controversias, encargado de anticipar conflictos regulatorios y acompañar proyectos estratégicos.
- **Internacionalización como motor de desarrollo regional.** Convertiremos la política de comercio exterior en una herramienta explícita de transformación productiva regional. Promoveremos inversión estratégica, desarrollo de talento e infraestructura logística en regiones con alto potencial como el Pacífico, el Caribe y el suroccidente del país. Entre las prioridades se encuentran profundizar el acceso al puerto de Buenaventura, mejorar su conexión terrestre con Cali y fortalecer la integración logística con los puertos del Caribe.
- **Preparación del país para la reapertura económica de Venezuela.** Colombia se preparará para aprovechar una eventual reactivación económica en Venezuela mediante una estrategia territorializada para recuperar y expandir el comercio, la inversión y los encadenamientos productivos binacionales. El objetivo será restablecer gradualmente a Venezuela como un socio económico relevante, facilitando oportunidades para empresas colombianas en comercio, servicios e infraestructura.

2. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. SEMBRAR PROGRESO, COSECHAR RIQUEZA.

Sembrar progreso, cosechar riqueza.

VISIÓN: SEMBRAR PROGRESO, COSECHAR RIQUEZA

Nuestro objetivo es abrir el campo colombiano al conocimiento, la productividad y la modernidad, para que en las próximas décadas el sector agropecuario se convierta en un verdadero motor de crecimiento económico, generación de empleo y bienestar rural. Esto implica transformar estructuralmente el desarrollo rural: pasar de un campo rezagado a un campo competitivo, innovador y sostenible, capaz de garantizar la seguridad alimentaria del país, mejorar los ingresos de los productores y aprovechar las oportunidades de los mercados internacionales. El progreso del campo no será solo un asunto agrícola: será una estrategia integral para reducir la pobreza rural, fortalecer las economías regionales, proteger los ecosistemas y consolidar la paz en los territorios.

Nuestra visión es clara: tierra que produce y territorios que progresan. La política rural no puede limitarse a distribuir tierra; debe convertirla en una base real de prosperidad. Esto significa garantizar seguridad jurídica, promover inversión productiva, llevar ciencia y tecnología al campo y fortalecer las capacidades de los territorios rurales. El desarrollo rural será también desarrollo territorial: con educación rural de calidad, conectividad digital, energía, infraestructura logística, mercados dinámicos y presencia efectiva del Estado.

Esta transformación se basará en tres principios fundamentales: **poner a la gente primero**, asegurando bienestar y oportunidades reales para campesinos, productores y trabajadores rurales; **garantizar seguridad jurídica y reglas claras**, que generen confianza para invertir y producir; y **promover productividad con sostenibilidad**, de modo que el crecimiento del agro sea compatible con la protección ambiental y la adaptación al cambio climático.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Política de Desarrollo Productivo Agropecuario (PDPA).** Lanzaremos una política integral para pasar de un agro extensivo y de baja productividad a un agro intensivo, tecnificado y competitivo. La PDPA integrará investigación aplicada, extensión rural moderna, formación técnica y financiamiento de mediano y largo plazo condicionado a mejoras productivas. En cuatro años, al menos el 50% de los pequeños y medianos productores de alimentos estarán vinculados a procesos de transformación agroalimentaria con mejoras sostenidas en productividad, calidad e ingresos.
- ii. **Tierra con Futuro: tierra productiva y con ingresos.** Cada proceso de formalización o adjudicación de tierras estará acompañado de un paquete productivo completo: proyecto productivo financiado, asistencia técnica permanente, acceso a crédito, infraestructura productiva y acceso a mercados. La tierra será una herramienta real de generación de ingresos y empleo rural.
- iii. **Colombia Legal Rural: seguridad jurídica de la tierra.** Implementaremos el catastro multipropósito en todo el país, reduciremos drásticamente los tiempos de formalización de propiedad rural y simplificaremos trámites para registro y titulación. Esto permitirá dar seguridad jurídica a millones de predios rurales y crear condiciones de confianza para la inversión productiva.
- iv. **Colombia agroclimáticamente inteligente.** Transformaremos el agro colombiano para producir más y mejor con una menor huella ambiental, mediante una estrategia de agricultura agroclimáticamente inteligente que combine información, innovación y financiamiento sostenible. Para ello implementaremos una Plataforma Nacional Agroclimática Inteligente que integre datos climáticos y productivos para la toma de decisiones; un Plan Nacional de Restauración Productiva que recupere suelos degradados y fortalezca la sostenibilidad de los sistemas agrícolas; planes climáticos específicos por cadena productiva que impulsen adaptación y reducción

de emisiones; un programa Jóvenes por el Clima y el Agro que vincule nuevas generaciones a la innovación rural; y mecanismos de financiamiento verde y mercados de carbono que incentiven prácticas productivas sostenibles. Con estos instrumentos fortaleceremos la resiliencia climática del sector, aumentaremos la productividad y consolidaremos un modelo de desarrollo agropecuario sostenible.

- v. **Programa Nacional de Exportación Agroindustrial.** Tendremos una iniciativa dedicada a aumentar la inteligencia comercial y la apertura de nuevos mercados, modernice las medidas sanitarias y fitosanitarias, desarrolle sistemas avanzados de certificación y trazabilidad alimentaria, promueva acreditaciones de calidad y origen para los productos nacionales y articule a los actores territoriales alrededor de plataformas regionales de exportación agroindustrial. El objetivo es diversificar la canasta exportadora, aumentar el valor agregado de los productos agropecuarios y posicionar al campo colombiano como un proveedor competitivo y confiable en los mercados internacionales.
- vi. **Altillanura: nuevo polo agroproductivo del país.** Impulsaremos el desarrollo sostenible de la Altillanura como nuevo motor de crecimiento agroindustrial, mediante ordenamiento territorial claro, inversión en infraestructura, educación rural, investigación agrícola y promoción de proyectos productivos sostenibles que generen empleo e inclusión regional.
- vii. **Transformación integral de la caficultura colombiana.** Lanzaremos una estrategia de modernización del café basada en tres pilares: i. Nueva Generación Cafetera, que vincule a jóvenes con educación, tecnología, emprendimiento y mercados globales. ii. Programa estructural de productividad y rentabilidad, con renovación permanente de cafetales, crédito, innovación tecnológica, agroindustria y diversificación productiva, incluyendo el desarrollo regulado del café robusta. iii. Fortalecimiento institucional cafetero, con mayor transparencia, financiamiento y capacidad comercial para proteger el prestigio del café colombiano y mejorar los ingresos de las familias cafeteras.
- viii. **Municipios rurales fuertes.** Fortaleceremos las capacidades técnicas y fiscales de los municipios rurales para que puedan liderar el desarrollo de sus territorios. Para ello modernizaremos el predial rural, fortaleceremos las secretarías municipales de agricultura y planeación, y destinaremos recursos para financiar bienes públicos rurales estratégicos como vías terciarias, sistemas de riego e infraestructura logística para la producción. Con estas medidas buscamos que el desarrollo rural deje de depender exclusivamente del nivel central y pueda planearse y ejecutarse desde los territorios, con mayor autonomía, capacidad institucional y enfoque productivo.

3. MEDIO AMBIENTE. BIODIVERSIDAD Y BIOECONOMÍA.

Biodiversidad y bioeconomía construyen nuestra resiliencia.

VISIÓN: COLOMBIA GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestra visión es convertir esa riqueza natural en una plataforma de prosperidad, donde la conservación de los ecosistemas, la innovación productiva y la sostenibilidad ambiental se refuerzan mutuamente. El desarrollo del país debe construirse reconociendo que el capital natural es un activo fundamental para el bienestar y la competitividad. Proteger los bosques, restaurar los ecosistemas, garantizar la seguridad hídrica y promover modelos productivos sostenibles no es solo una obligación ambiental, sino una condición para asegurar el crecimiento económico, la seguridad alimentaria, la estabilidad climática y el acceso de nuestros productos a los mercados internacionales más exigentes.

Avanzaremos hacia un modelo de desarrollo basado en la naturaleza, en el que la biodiversidad sea un motor de innovación, nuevas industrias y oportunidades económicas. Esto implica fortalecer la gestión ambiental del Estado, acelerar la transición hacia economías bajas en carbono, modernizar los sistemas urbanos de agua y residuos y promover actividades productivas que aprovechen de manera responsable la riqueza natural del país.

Esta transformación se organizará en tres ejes clave. Primero: proteger y restaurar los ecosistemas estratégicos del país, reduciendo de manera sostenida la deforestación, fortaleciendo el control territorial y promoviendo la restauración de bosques, cuencas y paisajes productivos. Segundo: convertir la biodiversidad en motor de desarrollo sostenible, impulsando bioeconomía, turismo de naturaleza, agricultura sostenible y cadenas productivas basadas en el uso responsable del capital natural. Y tercero: modernizar la gestión ambiental rural y urbana, mejorando el manejo del agua, el tratamiento de aguas residuales, la gestión de residuos y la adaptación al cambio climático para construir territorios más resilientes, competitivos y sostenibles.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Cero deforestaciones en el 2030 y recuperación de ecosistemas estratégicos.** Colombia adoptará una estrategia nacional para reducir la deforestación hasta niveles cercanos a cero en 2030. La deforestación será abordada como un problema ambiental, económico y de orden público. Se priorizará la recuperación de Parques Nacionales Naturales y áreas protegidas invadidas, combinando control territorial, restauración ecológica y alternativas productivas sostenibles. Se fortalecerá el monitoreo satelital en tiempo real, la acción coordinada de autoridades ambientales y fuerza pública contra redes criminales de acaparamiento de tierras, y se establecerán sanciones efectivas para quienes promuevan la deforestación. Paralelamente se canalizarán recursos para programas de conservación productiva, titulación y ordenamiento de la propiedad rural.
- ii. **Bioeconomía como nuevo motor de desarrollo.** Impulsaremos una estrategia nacional de bioeconomía que convierta la biodiversidad en fuente de innovación, empleo y valor agregado. Articularemos investigación científica, biotecnología, saberes tradicionales y emprendimiento empresarial para desarrollar nuevos productos y servicios basados en la biodiversidad. Se promoverán cadenas productivas sostenibles en sectores como biotecnología, genómica aplicada, bioinsumos agrícolas, bioenergía, farmacéutica natural, cosmética basada en biodiversidad y alimentos funcionales, integrando universidades, centros de investigación y empresas. Con recursos del sistema de ciencia y tecnología se financiarán proyectos de innovación, incubadoras de empresas biotecnológicas y plataformas tecnológicas que utilicen inteligencia artificial y datos para aprovechar de manera sostenible el capital natural del país.
- iii. **Transición productiva hacia economías basadas en la naturaleza.** Promoveremos la expansión de sistemas productivos sostenibles que generen ingresos mientras conservan los ecosistemas. Se impulsará la ganadería

regenerativa, la agroforestería, la pesca sostenible, el turismo de naturaleza y biocultural, la restauración productiva de paisajes degradados y el desarrollo de biofertilizantes y biomasa energética. Para ello se facilitará el acceso a crédito verde, seguros climáticos, asistencia técnica especializada y esquemas de certificación ambiental que permitan a los productores acceder a mercados internacionales que valoran la sostenibilidad.

- iv. **Financiamiento para la naturaleza.** Colombia movilizará recursos nacionales e internacionales para financiar la protección del capital natural. Se promoverán mecanismos innovadores como canjes de deuda por naturaleza, bonos verdes y fondos internacionales de conservación, alineados con metas de reducción de deforestación y restauración de ecosistemas. Se promoverá además el desarrollo de mercados de créditos de biodiversidad y carbono, así como incentivos fiscales para proyectos que generen beneficios ambientales verificables.
- v. **Ciudades sostenibles y economía circular urbana.** Las ciudades serán actores centrales de la transición ambiental. Se acelerará el saneamiento de ríos y el tratamiento de aguas residuales, se impulsará una gestión moderna de residuos basada en economía circular y se reducirá la dependencia de rellenos sanitarios mediante reciclaje, aprovechamiento energético y separación en la fuente. Se promoverá la infraestructura verde urbana, incluyendo corredores ecológicos, parques metropolitanos, techos verdes y sistemas de drenaje sostenible que mejoren la calidad ambiental de las ciudades. La movilidad limpia será prioritaria mediante la expansión del transporte público masivo, la electrificación del transporte y el desarrollo de infraestructura para movilidad sostenible.
- vi. **Colombia líder global en soluciones basadas en la naturaleza.** La biodiversidad será una pieza central de la estrategia internacional del país. Colombia fortalecerá su diplomacia ambiental, posicionándose como líder global en soluciones basadas en la naturaleza, conservación de bosques tropicales y desarrollo de bioeconomía. Se promoverán alianzas regionales para la protección de ecosistemas estratégicos — especialmente en la Amazonía— y se consolidará una marca país asociada a sostenibilidad y biodiversidad, que permita atraer inversión verde, cooperación internacional y acceso preferencial a mercados de alto valor para productos sostenibles.
- vii. **Acuerdos territoriales para la conservación y el desarrollo sostenible.** Promoveremos nuevos esquemas de gobernanza territorial para armonizar conservación, desarrollo económico y seguridad jurídica. Se revisarán y modernizarán los mecanismos de consulta y participación para garantizar procesos transparentes, previsibles y orientados a la generación de valor compartido. Se impulsarán acuerdos territoriales de desarrollo sostenible, donde comunidades, empresas y Estado participen en proyectos productivos, esquemas de conservación privada y mecanismos de financiamiento mixto que generen beneficios económicos, sociales y ambientales duraderos.

4. INFRAESTRUCTURA. TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

La infraestructura no es el fin, es un medio para abrir oportunidades y conectar territorios.

VISIÓN: INFRAESTRUCTURA HACIA LA COMPETITIVIDAD

Nuestro objetivo es convertir la infraestructura de transporte en una herramienta central para integrar el territorio, reducir los costos logísticos y fortalecer la competitividad de la economía colombiana. Colombia necesita pasar de un sistema fragmentado, altamente dependiente de las carreteras y con grandes brechas regionales, a un sistema moderno, multimodal y eficiente que articule carreteras, trenes, ríos, puertos y aeropuertos. Una infraestructura bien planificada no solo reduce los costos de transporte y mejora la productividad de las empresas, sino que también permite conectar territorios históricamente aislados, facilitar la presencia del Estado y abrir nuevas oportunidades económicas para las regiones.

La infraestructura será una pieza clave del desarrollo productivo y la integración territorial del país. Corredores logísticos eficientes permitirán que los productos del campo lleguen a los mercados, que las empresas exporten con menores costos y que las regiones más alejadas se integren plenamente a la economía nacional. Al mismo tiempo, una red moderna de transporte permitirá aprovechar mejor la posición geográfica estratégica de Colombia, conectando los centros productivos con los puertos del Caribe y del Pacífico y fortaleciendo la inserción del país en las cadenas globales de comercio.

Para lograrlo, impulsaremos una política de infraestructura basada en planeación de largo plazo, estabilidad institucional y movilización de nuevas fuentes de inversión pública y privada. Colombia necesita recuperar el ritmo de inversión en infraestructura que permitió transformar el sistema vial en la última década, y ampliarlo hacia una verdadera red logística multimodal. Nuestro objetivo será llevar nuevamente la inversión en infraestructura a niveles cercanos al 3–4% del PIB, mediante concesiones modernas, asociaciones público-privadas, recursos de regalías, valorización, obras por impuestos y mecanismos innovadores de financiación.

Esta transformación se organizará alrededor de tres ejes estratégicos. Primero, **corredores logísticos para la competitividad**, culminando los programas de concesiones 4G y 5G e integrándolos con infraestructura férrea, fluvial, aeroportuaria y portuaria para construir un verdadero sistema multimodal que reduzca los costos de transporte. Segundo: **integración territorial y conectividad regional**, priorizando la construcción y mantenimiento de vías terciarias y la conectividad en regiones históricamente aisladas, especialmente en zonas donde la infraestructura es clave para consolidar economías legales y oportunidades productivas. Y tercero: **nuevas fuentes de financiamiento y gestión moderna de infraestructura**, ampliando el uso de concesiones de largo plazo, regalías, valorización, obras por impuestos y esquemas innovadores de inversión que permitan acelerar los proyectos estratégicos del país con transparencia, eficiencia y estabilidad institucional.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. Crearemos un Sistema Nacional Intermodal de Transporte que articule carreteras, trenes, ríos, puertos y aeropuertos bajo una sola estrategia de planeación logística. Priorizaremos al menos 30 proyectos estratégicos de conectividad nacional orientados a reducir costos logísticos y fortalecer la competitividad exportadora. Entre ellos se incluyen la ampliación de la vía Bogotá–Villavicencio en su primer tercio, el desarrollo del tren de cercanías del Valle del Cauca, la construcción del aeropuerto de Bayunca que servirá a Cartagena, la profundización del canal de acceso a Barranquilla, el fortalecimiento de la navegabilidad del río Magdalena y un plan integral de infraestructura y adaptación climática para La Mojana. Estos proyectos se integrarán en corredores logísticos que conecten los centros productivos con los puertos del Caribe y del Pacífico.

- ii. **Conectividad para los territorios históricamente aislados.** La infraestructura será una herramienta central para transformar territorios con altos rezagos en conectividad y oportunidades económicas. Priorizaremos inversiones estratégicas en Catatumbo, Cauca–Nariño y Chocó, regiones donde la infraestructura puede abrir oportunidades productivas y fortalecer la presencia del Estado. En el Catatumbo culminaremos la Transversal del Catatumbo y sus conexiones productivas. En el suroccidente del país construiremos la segunda calzada entre La Mina y Chachagüí (4 km), su variante (5 km) y la segunda calzada entre Chachagüí y Estanquillo (128 km) para mejorar la conexión con el Pacífico. En el Chocó avanzaremos en la estabilización de taludes, culminación de tramos pendientes de pavimentación y establecimiento de un sistema permanente de mantenimiento, garantizando la operación continua y segura de los corredores estratégicos.
- iii. **Vías terciarias que conecten la vida y la producción.** Intervendremos al menos 20.000 kilómetros de vías terciarias mediante un programa nacional de mejoramiento, mantenimiento y pavimentación estratégica que permita conectar los territorios rurales con las troncales nacionales y los centros de mercado. La prioridad será reducir los costos de transporte para los productores rurales y facilitar el acceso de las comunidades a servicios esenciales como educación, salud y abastecimiento. Para acelerar la ejecución, articularemos recursos de la Nación, regalías, gobiernos locales y mecanismos como obras por impuestos, priorizando los territorios con mayores brechas de conectividad.
- iv. **Instituciones fuertes y talento técnico para construir el país.** Fortaleceremos la capacidad técnica del sector transporte mediante nombramientos basados en mérito y experiencia, estabilidad en los equipos directivos y mayor coordinación entre el Ministerio de Transporte, INVIAS, la ANI y las autoridades territoriales. Impulsaremos sistemas modernos de planeación, gestión de proyectos y seguimiento en tiempo real que permitan mejorar la ejecución de las obras, reducir retrasos y garantizar la continuidad de los proyectos estratégicos del país.
- v. **Infraestructura con transparencia total y reglas claras para la inversión.** Vamos a asegurar que cada peso destinado a infraestructura llegue efectivamente a los proyectos. Fortaleceremos los sistemas de transparencia, control y seguimiento de los contratos de obra pública, utilizando plataformas de datos abiertos y auditorías independientes para prevenir la corrupción. Al mismo tiempo estableceremos reglas de juego claras y estables que incentiven la inversión privada mediante concesiones, asociaciones público-privadas y financiamiento de largo plazo.

5. TURISMO. PROTEGE, VALORIZA E INTEGRA.

El turismo como proyecto integrador nacional.

VISIÓN: EL TURISMO COMO PROYECTO QUE CONECTA A COLOMBIA

Trabajaremos por un turismo que protege el entorno, genera valor para todos los territorios y conecta al país con el mundo. Colombia debe consolidarse como un destino turístico único que integre su biodiversidad, su diversidad cultural y su riqueza paisajística en una propuesta de valor coherente y competitiva a nivel global. Nuestra visión es construir un solo destino turístico: Colombia, donde los destinos consolidados y los emergentes se articulen en una estrategia nacional que combine productividad, innovación, sostenibilidad y equidad territorial. El turismo será una herramienta para integrar regiones, dinamizar economías locales y fortalecer la presencia del Estado en territorios históricamente rezagados.

El turismo del futuro será sostenible, seguro y de alto valor. Colombia competirá en los mercados internacionales con una oferta turística de calidad mundial, basada en experiencias únicas y en la protección del patrimonio natural y cultural del país. Al mismo tiempo, impulsaremos el turismo interno como una herramienta de integración nacional que permita a más colombianos conocer su propio país.

La estrategia estará fundamentada en tres ejes complementarios. Primero: **el turismo como herramienta de integración territorial**, articulando el crecimiento del turismo internacional con el fortalecimiento del turismo doméstico para conectar destinos consolidados con destinos emergentes, generar encadenamientos productivos en las regiones e integrar especialmente zonas rurales que hoy permanecen al margen de las dinámicas económicas. Segundo: **Colombia como destino diverso de alto valor**, posicionando al país como uno de los destinos turísticos más atractivos del mundo a partir de su biodiversidad, diversidad cultural y multiplicidad de paisajes, con una oferta especializada en nichos como turismo de naturaleza, avistamiento de aves, turismo cultural, científico, de aventura, regenerativo y gastronómico que atraiga visitantes de mayor gasto y genere mayor valor para los territorios. Y tercero: **un modelo de turismo sostenible, seguro y responsable**, basado en la protección del patrimonio natural y cultural, la seguridad de los visitantes y una gobernanza sólida de los destinos, promoviendo prácticas responsables y garantizando cero tolerancia con el turismo sexual y cualquier forma de explotación.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Colombia Destino Seguro.** Desarrollaremos una Estrategia Nacional de Turismo Seguro para posicionar a Colombia como un destino confiable para visitantes nacionales e internacionales. Se implementará un sistema nacional de gestión de riesgos turísticos que identifique amenazas, establezca protocolos de prevención y fortalezca la seguridad en los destinos. Esta estrategia incluirá formación para empresarios y autoridades locales, sistemas de monitoreo permanente y una coordinación estrecha entre autoridades turísticas y de seguridad.
- ii. **Mi Primer Viaje.** Crearemos el programa “Mi Primer Viaje”, una iniciativa nacional que permitirá que niñas, niños y familias de bajos ingresos conozcan diferentes regiones del país. El programa será desarrollado en alianza con empresas del sector, cajas de compensación, colegios y entidades públicas, y buscará fortalecer la integración nacional y el conocimiento del país entre los colombianos.
- iii. **Educación turística para la competitividad.** Impulsaremos un programa nacional de formación turística especializada, adaptado a las vocaciones de cada destino. La capacitación incluirá gestión empresarial, diseño de experiencias turísticas, sostenibilidad ambiental, marketing digital y servicio al cliente. Se hará un énfasis especial en el aprendizaje de inglés y otros idiomas, clave para competir en el mercado internacional.

- iv. **Colombia Destino Inteligente.** Crearemos la Plataforma Nacional de Inteligencia Turística, que integrará información de visitantes, ocupación hotelera, gasto turístico, movilidad y comportamiento del mercado. Esta herramienta permitirá tomar decisiones basadas en datos, mejorar la promoción turística y fortalecer la competitividad del sector. Promoveremos el desarrollo de destinos turísticos inteligentes con estándares internacionales de sostenibilidad, innovación y gobernanza.
- v. **Plan Turismo que Renueva.** Implementaremos un programa de incentivos para modernizar la oferta turística del país. FONTUR contará con una línea específica para apoyar proyectos estratégicos que mejoren la calidad y sostenibilidad de los destinos.
- vi. **Inversión turística que conecta territorios.** Crearemos instrumentos para atraer inversión nacional e internacional en infraestructura turística, con énfasis en proyectos que generen desarrollo territorial. Se impulsarán esquemas de inversión dirigidos a colombianos residentes en el exterior, convirtiendo al visitante en un inversionista potencial en proyectos turísticos sostenibles.
- vii. **Colombia visita al mundo.** Fortaleceremos la promoción internacional del turismo colombiano mediante campañas en mercados estratégicos y países con alta presencia de colombianos residentes. Exportaremos la oferta cultural y turística del país a través de festivales, ferias y eventos internacionales que posicionen a Colombia como un destino diverso y atractivo.



CAPÍTULO III.

DIGNIDAD. COMPROMISO SOCIAL EN SERIO.

La dignidad y el bienestar de las y los colombianos sin discriminación, sin excusas y sin importar donde se encuentren deberá ser asegurada por el Estado colombiano, particularmente, de aquellos que no cuentan hoy con las condiciones básicas para seguir adelante avanzando hacia sus sueños.

**INCLUSIÓN SOCIAL. GENERACIÓN DE EMPLEO.
VIVIENDA. CULTURA. POBLACIONES.**

1. INCLUSIÓN SOCIAL. POR UN MÍNIMO DIGNO.

Un compromiso con la dignidad.

VISIÓN: LLEGÓ LA HORA DE LA DIGNIDAD

Colombia necesita una política social que garantice dignidad, reduzca la pobreza y abra oportunidades reales de progreso. Nuestro objetivo es construir un sistema de protección social moderno, focalizado y eficiente que permita a todas las personas —especialmente a quienes han nacido en condiciones de desventaja— acceder a oportunidades de educación, empleo, salud, seguridad económica y bienestar. La política social no será solo una red de asistencia, sino un instrumento para garantizar movilidad social y estabilidad a lo largo de la vida.

Esta política social estará estrechamente articulada con la estrategia de desarrollo productivo del país. Reducir la pobreza no depende únicamente de transferencias monetarias, sino de aumentar los ingresos de los hogares mediante empleo, emprendimiento y acceso a servicios públicos de calidad. Por ello, nuestro enfoque combinará protección social efectiva para quienes la necesitan con oportunidades económicas que permitan a las personas salir de la pobreza de manera sostenible.

Nuestro compromiso es construir un sistema transparente, confiable y basado en evidencia. La política social debe ser comprensible para los ciudadanos, eficiente en el uso de los recursos públicos y capaz de llegar efectivamente a quienes más lo necesitan. La dignidad de las personas será el principio rector de esta política, sin importar el lugar donde nacieron, sus creencias, su origen social o su historia personal.

Nuestra política social se estructurará alrededor de tres líneas estratégicas complementarias. Primero: **un sistema de protección social universal y focalizado**, que garantice ingresos mínimos, acceso a servicios sociales y seguridad económica para los hogares más vulnerables. Segundo: **una estrategia nacional para erradicar el hambre y fortalecer la seguridad alimentaria**, especialmente en territorios con mayores niveles de pobreza. Y tercero: **una política de inclusión social y cuidado** que amplíe oportunidades para poblaciones históricamente excluidas, reconozca el trabajo de cuidado y fortalezca la participación efectiva de las comunidades en las decisiones públicas.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Registro Universal de Ingresos y nuevo sistema de focalización social.** Crearemos el Registro Universal de Ingresos (RUI) como columna vertebral del sistema de protección social. Este registro integrará información del DANE, Sisbén IV, DIAN, PILA y registros administrativos territoriales, permitiendo identificar con mayor precisión la situación socioeconómica de los hogares. El RUI reducirá errores de inclusión y exclusión en los subsidios, aumentará la transparencia en la asignación de apoyos y permitirá articular de manera más eficiente los distintos programas sociales. Se habilitarán ventanillas únicas físicas y digitales donde los ciudadanos podrán consultar y actualizar su información, acceder a orientación sobre programas sociales y realizar trámites de manera simple y transparente. De manera complementaria, avanzaremos hacia un sistema de clasificación socioeconómica más preciso, profundizando la estratificación social y territorial —incluida la estratificación rural— y desarrollando un registro universal de residencia que permita identificar con mayor exactitud la situación real de los hogares y mejorar la asignación de subsidios y apoyos públicos.
- ii. **Ingreso mínimo garantizado para los hogares más vulnerables.** Unificaremos los programas de transferencias monetarias existentes para crear un Ingreso Mínimo Garantizado dirigido a hogares en pobreza extrema o pobreza con niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad o adultos mayores. Este programa partirá de la experiencia de Renta Ciudadana, pero contará con reglas claras de acceso, permanencia y graduación que brinden mayor transparencia y previsibilidad a los beneficiarios. Los pagos serán estables y previsibles, evitando desincentivos al empleo formal y articulándose con programas de educación, formación laboral e inclusión productiva que permitan a los hogares salir de la pobreza de manera sostenible. En hogares con

menores de edad se mantendrán condicionalidades orientadas al desarrollo de capacidades, especialmente en educación, nutrición y salud. Además, el sistema contemplará mecanismos de apoyo temporal para momentos críticos, dirigidos a hogares que enfrenten choques económicos severos como desempleo, pérdida abrupta de ingresos o emergencias.

- iii. **Reforma pensional sostenible basada en pilares.** Dependiendo de la decisión de la Corte Constitucional sobre la reforma pensional aprobada, presentaremos un proyecto de reforma que consolide un sistema pensional basado en pilares, sostenible y equitativo. Este sistema incluirá un pilar solidario robusto que garantice un ingreso básico para los adultos mayores sin pensión, un pilar contributivo equilibrado que combine ahorro individual y solidaridad intergeneracional, y mecanismos de ahorro flexible que permitan a trabajadores informales o con ingresos variables cotizar y construir protección para la vejez. El objetivo será ampliar significativamente la cobertura pensional, corregir los subsidios regresivos del sistema actual y garantizar la sostenibilidad fiscal del sistema en el largo plazo.
- iv. **Sistema Nacional de Cuidado fortalecido.** Fortaleceremos el Sistema Nacional de Cuidado para enfrentar el envejecimiento poblacional, reducir la carga de cuidado que hoy recae de manera desproporcionada sobre las mujeres y ampliar la oferta pública de servicios de cuidado en todo el territorio. El Gobierno Nacional definirá el marco normativo, la financiación y los mecanismos de asistencia técnica necesarios para apoyar a las entidades territoriales en el desarrollo de redes de cuidado adaptadas a sus realidades locales, promoviendo la corresponsabilidad entre Estado, familias, sector privado y organizaciones comunitarias.
- v. **Seguridad alimentaria y lucha contra el hambre.** Impulsaremos una estrategia nacional para erradicar el hambre en los municipios con mayores niveles de pobreza mediante acuerdos entre la Nación, los gobiernos territoriales y actores privados. Estos acuerdos permitirán desarrollar programas integrales de alimentación para hogares en pobreza extrema, articulando transferencias monetarias, programas de nutrición y producción local de alimentos. Fortaleceremos el Programa de Alimentación Escolar (PAE) garantizando cobertura continua, mejor calidad nutricional y mayor transparencia en su ejecución, para que las escuelas se consoliden como espacios de bienestar, aprendizaje y seguridad alimentaria para niñas, niños y adolescentes.
- vi. **Inclusión financiera y oportunidades económicas.** Promoveremos la inclusión financiera de poblaciones históricamente excluidas —mujeres, jóvenes, población rural, comunidades étnicas, migrantes y emprendedores populares— mediante productos financieros adaptados a sus realidades y necesidades. Trabajaremos con el sector financiero para ampliar el acceso al crédito productivo, fortalecer la educación financiera y combatir prácticas abusivas como el “gota a gota”, utilizando todas las herramientas legales del Estado para dismantelar estas redes de crédito ilegal y proteger a los ciudadanos.
- vii. **Participación efectiva de poblaciones históricamente excluidas.** Fortaleceremos la participación efectiva de grupos poblacionales históricamente excluidos en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas. Se establecerán espacios permanentes de diálogo y participación, accesibles y vinculantes, que permitan a estas comunidades expresar sus necesidades, aportar propuestas y ejercer plenamente sus derechos ciudadanos, fortaleciendo la inclusión, la equidad y la democracia participativa.

2. EMPLEO. TRABAJO PRODUCTIVO Y DIGNO.

Un país donde el empleo abre caminos.

VISIÓN: EMPLEO PAÍS: TRABAJO DIGNO PARA TRANSFORMAR A COLOMBIA

El empleo debe ser la principal herramienta para reducir la pobreza, ampliar la clase media y construir movilidad social en Colombia. Nuestro objetivo es que trabajar vuelva a ser la forma más segura de progresar: que estudiar abra oportunidades reales, que emprender no signifique informalidad y que las empresas puedan crecer y generar empleos de calidad en todo el territorio. Le apuntamos a crear un millón de nuevos empleos formales y a formalizar a cuatro millones de trabajadores, con protección social y mejores ingresos.

Esta transformación se basará en cinco pilares fundamentales: i. **formación pertinente** conectada con las necesidades reales del mercado laboral y las vocaciones productivas de cada territorio; ii. **formalización simple** con protección efectiva para los trabajadores durante las transiciones laborales; iii. **modernización institucional del sistema laboral** para conectar empresas, trabajadores y servicios de empleo; iv. **inclusión laboral** que cierre brechas para mujeres, jóvenes y poblaciones históricamente excluidas; v. **productividad e innovación** para fortalecer a las mipymes, impulsar la reconversión laboral y preparar talento para la economía digital, verde y global. Con estos pilares construiremos un mercado laboral más dinámico, productivo e incluyente, donde más colombianos puedan acceder a empleos formales y mejores ingresos.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Sistema Nacional de Coordinación para el Empleo.** Crearemos un sistema nacional de coordinación para el empleo, liderado desde la Presidencia de la República, que permita articular de manera permanente la respuesta del Estado frente al desempleo y la informalidad. Esta instancia integrará al Ministerio de Trabajo, el SENA, el DANE, el Departamento Nacional de Planeación, el Servicio Público de Empleo y a los gobiernos territoriales para monitorear de manera sistemática las vacantes, las colocaciones laborales, los procesos de reconversión de habilidades y las estrategias de formalización. El sistema establecerá metas trimestrales por territorio y contará con un tablero público de seguimiento que permita evaluar en tiempo real los avances de la política de empleo y orientar decisiones de política basadas en evidencia.
- ii. **Mesa de Educación para el Trabajo.** Crearemos una Mesa Nacional de Educación para el Trabajo que conecte la formación con las necesidades reales del aparato productivo. En esta mesa participarán el SENA, instituciones de educación superior, centros de formación técnica, empresas, gremios y gobiernos territoriales para identificar vacantes actuales y futuras, brechas de habilidades y oportunidades de empleo por sector y región. Este proceso producirá un Diagnóstico Nacional de Vacantes y Brechas de Habilidades, que servirá como base para ajustar la oferta de formación, orientar la inversión en capacitación y construir rutas de reconversión laboral alineadas con las necesidades de la economía.
- iii. **CREA Empleo: conectar talento con oportunidades.** Implementaremos el programa CREA Empleo para incentivar la creación de nuevos empleos formales, especialmente para mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. El programa combinará formación corta orientada a vacantes reales, acompañamiento en la inserción laboral y procesos de reconversión para trabajadores que necesiten actualizar sus habilidades frente a cambios tecnológicos o sectoriales. Además, se creará un Fondo Empleo para canalizar recursos públicos y privados hacia empresas que generen nuevos puestos de trabajo formales y sostenibles.
- iv. **Estatuto del Profesional Independiente.** Crearemos un marco jurídico para proteger a los trabajadores independientes y regular de manera clara sus relaciones contractuales con entidades públicas y privadas. El estatuto establecerá reglas sobre pagos oportunos, límites a cláusulas abusivas, tiempos razonables de

contratación y garantías mínimas para quienes prestan servicios profesionales. Como resultado, reduciremos en 70 % los retrasos en pagos de contratos por prestación de servicios y estableceremos plazos máximos de pago de 30 días para contratos con entidades públicas y privadas.

- v. **Formalización progresiva y modernización del empleo formal.** Implementaremos incentivos para que micronegocios y pequeñas empresas formalicen trabajadores sin que el costo inicial de la formalización frene su crecimiento. La estrategia combinará reducciones temporales de cargas parafiscales, simplificación de trámites y acceso a crédito productivo para empresas que formalicen empleo. Al mismo tiempo, modernizaremos el empleo formal promoviendo el teletrabajo y modalidades laborales más flexibles, sin precarizar los derechos ni la protección social de los trabajadores.

3. VIVIENDA Y CIUDADES. VOLVER A SOÑAR.

La vivienda digna es el primer paso, el segundo las ciudades verdes con servicios públicos de calidad y entornos seguros para construir nuestro futuro.

VISIÓN: VIVIENDAS DIGNAS Y CIUDADES ORDENADAS

Colombia necesita una política de hábitat que ponga a las personas en el centro. Nuestro gobierno garantizará el acceso progresivo a una vivienda digna, segura y bien localizada para un millón de hogares, reconociendo que el hogar es el punto de partida para la inclusión social y el bienestar. Para lograrlo restableceremos subsidios estables y plurianuales, diversificaremos las soluciones habitacionales (compra, arriendo social, mejoramiento y autogestión), modernizaremos el sistema financiero y habilitaremos suelo en los centros urbanos. Las ciudades deberán crecer hacia adentro, con barrios revitalizados y cercanos a servicios, empleo y espacios verdes.

Los servicios públicos de agua, saneamiento, energía y conectividad llegarán a todos los territorios con calidad y equidad. Fortaleceremos las capacidades técnicas y financieras de los gobiernos locales mediante formación, actualización de los POT y digitalización de trámites. La vivienda rural contará con mecanismos de autogestión y nuevas fuentes de financiación, y las mujeres serán protagonistas: priorizaremos hogares con jefatura femenina, formalizaremos la propiedad conjunta y ofreceremos formación para empleos verdes.

Nuestra política de vivienda y hábitat se estructurará en tres ejes estratégicos. Primero, **ampliar el acceso a vivienda digna y asequible**. Impulsaremos subsidios estables y diversos mecanismos de financiamiento que permitan a más hogares acceder a vivienda formal, tanto en ciudades como en el campo, priorizando a los hogares de menores ingresos y a las poblaciones que históricamente han enfrentado mayores barreras de acceso. Segundo, **construir hábitats integrales, sostenibles y con servicios de calidad**. Promoveremos un modelo de desarrollo urbano que articule vivienda, espacio público, movilidad, servicios públicos y naturaleza, garantizando entornos seguros, conectados y ambientalmente sostenibles donde las personas puedan vivir con calidad de vida. Tercero, **fortalecer la gestión territorial y cerrar brechas sociales y regionales**. Fortaleceremos las capacidades de los gobiernos locales para planear y gestionar el territorio con herramientas modernas de planificación urbana y desarrollo territorial, impulsando al mismo tiempo una política de vivienda rural y un enfoque de género que priorice a mujeres y poblaciones históricamente excluidas.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Mi Casa Ya renovado.** Nuestra meta será generar un millón de soluciones habitacionales (con la promoción de 750 mil VIS y VIP en el cuatrienio y el desarrollo de 250 mil mejoramientos de vivienda). Reactivaremos Mi Casa Ya en los primeros 100 días, priorizando hogares con postulaciones vigentes y jefatura femenina. Restableceremos un flujo regular de asignaciones mediante una senda plurianual de subsidios que dé estabilidad a los hogares y confianza al sector constructor. Se publicará un cronograma transparente de asignaciones y pagos y se coordinará con el sistema financiero para garantizar ejecución inmediata.
- ii. **Estrategia Nacional de Urbanismo Social.** Lanzaremos una estrategia para transformar barrios rezagados mediante proyectos integrales que combinen vivienda, espacio público, movilidad y equipamientos sociales. Promoveremos densificación equilibrada, múltiples centralidades urbanas y barrios donde los servicios esenciales estén en proximidad. Los proyectos se cofinanciarán con alcaldías y sector privado, con participación de las comunidades.
- iii. **Servicios públicos de calidad para todos.** Llevaremos agua potable y saneamiento a un millón de colombianos adicionales y electricidad a zonas desconectadas mediante soluciones híbridas, paneles solares comunitarios y microrredes. Actualizaremos la regulación técnica para habilitar tecnologías innovadoras en potabilización,

tratamiento de aguas residuales, reducción de pérdidas y eficiencia energética, y revisaremos los subsidios para garantizar equidad y sostenibilidad tarifaria.

- iv. **Liberalización inteligente de restricciones urbanísticas.** Removeremos barreras regulatorias que limitan artificialmente la oferta de vivienda, permitiendo mayor construcción en altura, mayor densidad en zonas bien ubicadas, y procesos de licenciamiento más rápidos y predecibles. Esto debe hacerse inteligentemente, manteniendo estándares de calidad, habitabilidad y sostenibilidad ambiental.
- v. **Ventanilla Digital Única del Hábitat.** Implementaremos una plataforma nacional para simplificar y digitalizar trámites del sector vivienda y ordenamiento territorial. En su fase inicial permitirá la postulación a subsidios, el licenciamiento urbano y el registro de predios, reduciendo tiempos de gestión, aumentando la transparencia y facilitando la coordinación entre Nación y territorios.
- vi. **Mujeres con techo propio.** El programa “Mujeres que Habitan” priorizará hogares con jefatura femenina en todas las modalidades de subsidio. Además, promoverá la titularidad conjunta de la vivienda, la formalización de la propiedad y la formación en empleos verdes vinculados a la construcción y al mejoramiento del hábitat.

4. CULTURA. DIÁLOGO Y CONVIVENCIA.

Una cultura del diálogo y la convivencia para construir a partir de nuestras diferencias.

VISIÓN: DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN PARA CONSTRUIR A PARTIR DE NUESTRAS DIFERENCIAS.

Colombia necesita un cambio cultural profundo: pasar de una sociedad marcada por décadas de violencia y confrontación a una sociedad que aprende a convivir. La cultura es el terreno donde se reconstruye la confianza, se fortalece el tejido social y se aprende a tramitar las diferencias sin recurrir a la violencia. Más allá de las leyes y las instituciones, son los valores, las prácticas culturales y los espacios de encuentro los que permiten consolidar una democracia más sólida, respetuosa y plural.

Asumimos la cultura como un pilar del desarrollo nacional y como una fuerza capaz de generar identidad, creatividad, oportunidades económicas y cohesión social. Las culturas de Colombia —diversas, vivas y en permanente transformación— serán un motor para fortalecer la convivencia ciudadana, dinamizar las economías culturales y creativas y proyectar al país en el mundo a partir de su riqueza cultural, artística y patrimonial.

Nuestro compromiso es garantizar que el acceso a la cultura deje de ser un privilegio de unos pocos y se convierta en una experiencia cotidiana para todos los colombianos. Para lograrlo, fortaleceremos las instituciones culturales, promoveremos la creación artística, protegeremos el patrimonio cultural y aprovecharemos las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para ampliar la circulación cultural y posicionar a los creadores colombianos en el mundo.

Nuestra política cultural se basará en tres ejes fundamentales. Primero, **cultura para la convivencia y la ciudadanía**, fortaleciendo los espacios culturales como escenarios de diálogo, formación democrática y reconstrucción del tejido social. Segundo, **cultura como motor de desarrollo y empleo**, impulsando las economías culturales y creativas, los saberes tradicionales y las industrias culturales con enfoque territorial. Y tercero, **cultura accesible y diversa en todo el país**, fortaleciendo la infraestructura cultural, apoyando las iniciativas comunitarias y aprovechando la transformación digital para ampliar la circulación cultural y poner a los creadores en el centro de la política pública.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Fortalecimiento del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.** Fortaleceremos el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para que sea una institución más eficiente, técnica y orientada al fortalecimiento real del sector cultural. Priorizaremos una mejor utilización de los recursos, reduciendo costos administrativos, mejorando la ejecución de los programas y garantizando que una mayor proporción del presupuesto llegue directamente a artistas, gestores y proyectos culturales en los territorios.
- ii. **La cultura como tarea de todo el Estado.** La transformación cultural del país será una tarea de todo el Gobierno. Todos los ministerios y entidades públicas incorporarán una dimensión cultural en sus políticas, promoviendo una sociedad menos racista, menos machista y excluyente. La cultura será un instrumento transversal para fortalecer la convivencia, la igualdad de género, la inclusión social y la participación ciudadana.
- iii. **Centros culturales como espacios de ciudadanía.** Convertiremos bibliotecas, museos, casas de cultura y escuelas-taller en verdaderos centros de formación ciudadana, artística y democrática. Estos espacios funcionarán como lugares de encuentro para el diálogo, la creatividad y la convivencia, especialmente para niños, jóvenes y comunidades en territorios con mayores brechas sociales.
- iv. **Programa Nacional de Culturas Vivas Comunitarias.** Fortaleceremos los procesos culturales comunitarios en barrios, veredas y territorios rurales mediante un Programa Nacional de Culturas Vivas Comunitarias que apoye

iniciativas culturales indígenas, afrocolombianas, campesinas, barriales y juveniles. Impulsaremos la consolidación de Puntos de Cultura como nodos culturales territoriales que reconozcan y potencien el trabajo de miles de colectivos culturales en todo el país.

- v. **Artes y cultura en la educación.** Incorporaremos las artes y la cultura como componentes centrales del sistema educativo. Promoveremos la enseñanza de música, artes, literatura, teatro y cultura en las instituciones educativas para fortalecer la creatividad, el pensamiento crítico y el desarrollo de talentos en las nuevas generaciones.
- vi. **Economía cultural y transformación digital.** Impulsaremos un ecosistema cultural en donde el apoyo a artistas, gestores culturales, artesanos, diseñadores, cineastas, músicos aproveche la formación digital, el acceso a nuevas tecnologías. Trabajaremos además en la protección de los derechos de autor mediante acuerdos regionales que promuevan remuneraciones justas frente a plataformas globales.

5. DEPORTE. INCLUSIÓN EN MOVIMIENTO.

VISIÓN: DEPORTE COMO FACTOR DE INCLUSIÓN, OPORTUNIDADES Y ORGULLO PARA COLOMBIA.

Queremos que el deporte se convierta uno de los motores de la inclusión. Queremos que sea una herramienta para mejorar la salud pública, fortalecer la formación de niños y jóvenes y abrir oportunidades reales de movilidad social. Promoveremos la sana competencia entre departamentos, municipios, colegios y clubes para elevar el nivel deportivo del país, y al mismo tiempo la cooperación cuando se trate de representar a Colombia en el mundo. Con los deportistas en el centro de la gestión pública, impulsaremos la práctica deportiva a todas las edades, fortaleceremos el camino hacia el alto rendimiento y desarrollaremos infraestructura deportiva pertinente en todo el territorio.

Nuestra política de deporte se basa en tres ejes. Primero, el fortalecimiento del **alto rendimiento y la presencia internacional de Colombia**, consolidando nuestros logros olímpicos y paralímpicos y desarrollando nuevas disciplinas. Segundo, la **formación y desarrollo del talento deportivo**, construyendo un sistema continuo que identifique, acompañe y proyecte a los jóvenes talentos desde la escuela hasta la élite. Y tercero, la **masificación del deporte como política de salud, educación y bienestar**, promoviendo la actividad física en todas las edades y garantizando infraestructura deportiva digna y pertinente en todo el país.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Colombia Olímpica.** Vamos a fortalecer el apoyo al ciclo olímpico y paralímpico en coordinación con el Comité Olímpico Colombiano y las federaciones, con metas de medallas y consolidación de disciplinas en las que Colombia ya es potencia, como ciclismo, patinaje, atletismo, levantamiento de pesas y boxeo. Reconoceremos a las grandes figuras deportivas colombianas como inspiración para niños y jóvenes.
- ii. **Plan Nacional de Infraestructura Deportiva.** Nos enfocaremos en construir y mejorar escenarios deportivos pertinentes, sostenibles y acordes con el talento deportivo de cada región. Nos vamos a encargar de tener un profesor de educación física en cada colegio, reincorporando plenamente esta formación en las instituciones educativas oficiales.
- iii. **Programa Talento Colombia.** Crearemos un sistema nacional que acompañe a los mejores deportistas jóvenes en la transición hacia el alto rendimiento, evitando la pérdida de talentos entre las categorías juveniles y mayores.
- iv. **Promoción de la competencia deportiva entre territorios, colegios y clubes.** Vamos a generar ciclos permanentes de torneos que eleven el nivel deportivo nacional. Fortaleceremos los Juegos Intercolegiados y Escolares como el principal sistema de competencia juvenil del país, ampliando su cobertura y visibilidad.
- v. **Programa Muévete Colombia.** Impulsaremos la práctica recreativa del deporte y la actividad física para todas las edades, con especial énfasis en prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables.

6. POBLACIONES. RIQUEZA MULTICULTURAL.

Somos 53,4 millones de colombianas y colombianos conviviendo en el territorio nacional y 5,5 millones por fuera del país. Colombia alberga 68 lenguas que deben preservarse y una enorme riqueza cultural a través de nuestras tradiciones regionales. Cada persona cuenta con su propio origen, su historia, sus aspiraciones y sus sueños. Debemos entenderlos, conocerlos y valorar esta riqueza en la diversidad. El Presidente de Colombia debe velar por que cada uno de nosotros pueda contar con la seguridad y las condiciones básicas para el desarrollo de estas historias de vida en un entorno justo y solidario. La población está en el corazón de nuestra propuesta política y entendemos que todo nuestro accionar estará dirigido a resolver las preocupaciones de cada persona, desde su identidad y perspectiva.

I. MUJERES

Lucharemos incansablemente por la igualdad y la garantía de los derechos de las mujeres.

VISIÓN: POR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La igualdad entre los géneros y la garantía plena de los derechos de las mujeres debe ser una de las principales ambiciones del país. Debemos garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y afirmar el carácter no negociable de los derechos de las mujeres. Nuestro compromiso será con cerrar brechas entre mujeres y hombres como meta de país reconociendo la importancia del cuidado para la sostenibilidad de la sociedad y la diversidad (interseccionalidad) al momento de atender a las mujeres. Para lograr esto, debemos asegurar la centralidad de las mujeres en cada política pública.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Cero tolerancia a las violencias basadas en el género.** Vamos a fortalecer las instituciones, garantizar justicia sin impunidad y promover atención integral para todas las mujeres. El 8 de agosto vamos a declarar la atención a la violencia contra las mujeres como prioridad nacional incluyendo mecanismos de prevención, atención, protección y sanción de las Violencias Basadas en Género. Fortaleceremos la institucionalidad, avanzando en la interoperabilidad de los sistemas de información, la articulación intersectorial y el cumplimiento efectivo de la reglamentación para el abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública en todos los territorios. Igualmente, daremos respuestas inmediatas y efectivas a las violencias basadas en género. Ampliaremos y fortaleceremos la capacidad operativa, tecnológica y territorial de la Policía Nacional. Finalmente, adoptaremos una política de “Cero tolerancia con funcionarios misóginos”: no aceptaremos funcionarios con antecedentes de violencia de género en el Ejecutivo.
- ii. **Salud para las mujeres.** Cada niña, joven y mujer merece atención médica oportuna y de calidad en función de su ciclo de vida. Garantizaremos la atención básica en salud integral y la protección de los derechos sexuales y reproductivos. Actualizaremos y pondremos en marcha, en todo el país, la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva. La política promueve una vida plena para las mujeres, combate el embarazo adolescente, y asegura el acceso a anticonceptivos y a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), en todo el territorio nacional. Este componente incluye, además, hacer seguimiento a los programas territoriales y nuevos métodos de enseñanza en la materia para niñas, niños y adolescentes con el programa de territorios al tablero en salud sexual y reproductiva, al igual que la ampliación del exitoso Programa “Sol y Luna” para la prevención del embarazo adolescente, explotación y abuso sexual de menores de edad.
- iii. **Trabajo digno y generación de ingresos.** Trabajo protegido, ingresos justos y tiempo propio. Ampliaremos las oportunidades de trabajo, protegeremos los derechos laborales y se garantizarán condiciones para el emprendimiento. El 8 de agosto lanzaremos el Programa Nacional de Empleo y Emprendimiento que vendrá

con incentivos a la contratación, formación pertinente, y programas de reconversión laboral con enfoque territorial y de género, así como recursos diversos para emprendedoras con el objetivo de incrementar en un 20 % la participación de las mujeres en el empleo formal para 2030. Igualmente, buscaremos que 200.000 mujeres emprendedoras salgan adelante para lo que buscaremos fortalecer los Fondos Nacionales de Emprendimiento Femenino para impulsar la creación y el escalamiento de negocios liderados por mujeres. Crédito blando, acompañamiento técnico y transformación digital, priorizando zonas rurales y sectores de innovación.

- iv. **Oferta pública del cuidado.** Una sociedad que cuida es un país que progresa. Reconoceremos el trabajo de cuidado no remunerado, fortaleceremos los servicios de cuidado para que no recaigan solo en las mujeres y construimos un país donde nadie queda desprotegido. Aseguraremos la puesta en marcha del Sistema Nacional de Cuidado con un marco institucional, programático y financiero que asegure su sostenibilidad y expansión a nivel territorial. Buscaremos establecer en 200 municipios con Sistemas Locales de Cuidado rurales y urbanos mediante cofinanciación, asistencia técnica y lineamientos nacionales.
- v. **Voz, agremiación y poder político.** Cada mujer tiene derecho a ser escuchada. Recogeremos sus agendas, valoraremos su diversidad y garantizaremos que sus voces influyan en las decisiones del país. Empezaremos con la institucionalización el 8 de marzo de gabinetes paritarios en toda la rama ejecutiva al igual que sesiones periódicas del gabinete para seguimiento a la ejecución de la agenda de mujeres. Esta agenda deberá incluir:
 - i) **Ampliar las Escuelas de Liderazgo y Participación Política de las Mujeres en entornos locales**, para fortalecer el liderazgo político, electoral y comunitario; ii) Reforzar el programa nacional de apoyo a las organizaciones de mujeres rurales, comunales y lideresas ambientales; iii) Adelantar campañas mediáticas para visibilizar la violencia política y combatirla y iv) Escuchar y fortalecer a los Consejos Consultivos y Mesas de Participación de Mujeres a nivel nacional, departamental y municipal.

II. JÓVENES

No vamos a usar la rabia como combustible; vamos a usar su talento como motor.

VISIÓN: JÓVENES CIUDADANOS QUE TRANSFORMAN A COLOMBIA

Necesitamos un país donde el presente y el futuro de cada joven —sin importar la región en la que viva, su condición económica, su identidad étnica o su vocación creativa— no sean un problema individual ni una lucha solitaria de sus familias, sino una responsabilidad de toda la sociedad y el Estado. Ningún joven colombiano puede quedarse sin rumbo ni correr peligro, sin importar dónde viva. En cada región, los jóvenes deben poder construir su proyecto de vida. Ellos son el orgullo de su comunidad y la esperanza de su territorio.

El bienestar emocional y la salud mental de la juventud son preocupación fundamental del Estado, en especial en estos tiempos de polarización y violencia que deterioran la confianza en sí mismos, en los demás, en la política y erosionan la esperanza. El país tiene el compromiso de que ningún joven llegue a ver en la delincuencia o los grupos ilegales una salida: la educación, el trabajo digno, la cultura y el deporte deben llegar siempre primero.

El futuro de Colombia depende de que cada joven crezca en un entorno digno y seguro, y encuentre oportunidades para estudiar, trabajar y poner su talento innovador, capacidad de emprendimiento y sensibilidad social al servicio del desarrollo del país.

Cuidar la juventud es apostarle a una nación capaz de imaginar un mejor futuro.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Ningún joven sin rumbo: O se estudia o se trabaja.** Colombia no puede permitir que sus jóvenes queden atrapados en el vacío de la inactividad o la informalidad. Cada joven debe tener una actividad formativa, productiva o ambas. Estudiar y trabajar son los caminos para la prosperidad personal, comunitaria y del país. Queremos un país donde la educación esté conectada con el empleo digno. “O se trabaja o se estudia... o las dos” significa que el Estado, el sector productivo, las organizaciones sociales y las instituciones educativas asumen la responsabilidad de garantizar rutas flexibles y pertinentes para que cada joven construya un proyecto de vida con dignidad.
- **Trayectorias juveniles completas y exitosas:** Sistema integral de acompañamiento desde la educación media hasta la inserción laboral, que articula orientación vocacional, permanencia educativa con calidad, formación técnica o profesional y transición efectiva al empleo, evitando la inactividad juvenil.
 - **Formación pertinente para el trabajo y la vida:** Actualización curricular de la educación media, técnica, tecnológica y universitaria para que responda a las necesidades laborales del país y de las regiones. Las competencias socioemocionales —como la resiliencia, el trabajo en equipo y la gestión emocional— son tan esenciales como las habilidades digitales, la inteligencia artificial y la formación para la ciudadanía.
 - **Aprender trabajando:** Formación que combina estudio y experiencia laboral remunerada desde etapas tempranas, permitiendo que los jóvenes adquieran experiencia certificada mientras continúan su proceso educativo.
 - **Pacto por el primer empleo:** Alianza nacional entre el Estado, el sector privado y gobiernos territoriales para generar incentivos a la contratación juvenil formal, reducir la barrera de la “falta de experiencia” y priorizar a mujeres jóvenes que viven las mayores consecuencias de las brechas sociales.
 - **Red de emprendimiento juvenil:** Sistema articulado de incubadoras, mentorías, capital semilla y acceso a mercados para apoyar a jóvenes que deseen crear proyectos productivos, tecnológicos, culturales o sociales, con enfoque territorial.
- ii. **Jóvenes con bienestar y poder: Salud mental y comunidad.** Un país que busca la paz necesita jóvenes sanos, seguros de sí mismos y con poder para decidir. La salud mental no es un asunto privado ni un lujo: es una condición esencial para la autonomía, la solidaridad y la participación democrática. En tiempos de polarización, violencia y presiones económicas, el Estado debe garantizar entornos protectores que fortalezcan la construcción de identidades sanas, bienestar socio emocional y convivencia solidaria. Cuando un joven tiene bienestar emocional, puede reconocerse como sujeto político: alguien con voz, con criterio y con capacidad real de liderar transformaciones en su comunidad. Cuidar la salud mental y al bienestar emocional y social de la juventud es apostar por una generación con poder para transformar a Colombia desde la alegría y la solidaridad.
- **Red nacional de salud mental:** Sistema público articulado de atención psicológica y psiquiátrica para jóvenes, con presencia en colegios, universidades, centros de salud, en todos los territorios. Se garantiza prevención, detección temprana, atención oportuna y seguimiento, con enfoque diferencial y acceso gratuito o subsidiado para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
 - **Escuelas de bienestar:** Programa psicopedagógico transversal en instituciones educativas que fortalece las habilidades socioemocionales, la solución pacífica de conflictos, la prevención del acoso y aporta a la construcción del proyecto de vida. Se construye con docentes, familias, comunidades vecinas y líderes juveniles para crear entornos de bienestar.
- iii. **Jóvenes alejados de la violencia y la inseguridad.** Colombia no puede permitir que la violencia y la ilegalidad compitan con la educación y el trabajo juvenil. Se debe partir de una convicción ética y política: ningún joven nace para la guerra, el delito o la exclusión. Cuando un joven se pierde, el país ha fallado en crear oportunidades de futuro. Prevenir la violencia juvenil no es solo una tarea de seguridad; es una política de educación, trabajo, cuidado y cultura. En cada barrio, en cada vereda y en cada frontera la opción más bella y

justa es el estudio, el trabajo, el emprendimiento y la participación democrática. Ninguna opción de violencia o ilegalidad puede competir con un proyecto de vida construido con dignidad y oportunidades reales.

- **Entornos protectores juveniles:** Intervención integral en barrios, municipios y zonas rurales con alto riesgo de violencia o reclutamiento, combinando educación, empleo, cultura, deporte, salud mental y acompañamiento familiar para garantizar que la opción más fuerte sea siempre un proyecto de vida y no un proyecto ilegal de muerte.
- **Escuelas seguras y comunidades en paz:** Programa de fortalecimiento de la convivencia escolar y comunitaria que incluye formación en ciudadanía y cultura de paz, articulado con autoridades locales para prevenir el reclutamiento y la participación en grupos ilegales.
- **Segunda oportunidad:** Ruta de segunda oportunidad para jóvenes que han estado vinculados a economías ilegales o en conflicto con la ley, ofreciendo reintegración educativa, formación para el trabajo, apoyo psicosocial y acompañamiento personalizado para reconstruir su proyecto de vida

iv. **Igualdad en oportunidades para la diversidad juvenil.** La juventud colombiana es diversa, plural y profundamente rica en culturas y saberes. Sin embargo, esa diversidad se lastima por las desigualdades sociales y la intolerancia. Ser mujer joven, vivir en la ruralidad, pertenecer a un pueblo indígena o a una comunidad negra o raizal, tener una discapacidad o provenir de un hogar en pobreza no puede significar menos oportunidades. Se parte de una convicción: la igualdad no es tratar a todos homogéneamente, sino garantizar condiciones diferenciadas para que cada joven pueda desarrollar plenamente su proyecto de vida. Apostarle a la diversidad juvenil y la inclusión es construir una Colombia más justa, más productiva y en paz.

- **Sistema nacional de cuidados para jóvenes mujeres:** Conjunto de apoyos institucionales y territoriales que permite a mujeres jóvenes —especialmente madres y cuidadoras— continuar estudiando o trabajando, mediante servicios de cuidado infantil y acompañamiento educativo y laboral.
- **Jóvenes rurales sin brechas:** Los jóvenes rurales requieren el mismo nivel de acceso que en las grandes ciudades a la educación, la salud, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, la prevención frente al reclutamiento, el empleo, el emprendimiento, la cultura y el deporte. Gracias a la conectividad y la oferta de estos servicios a través de canales digitales y Parques Educativos multipropósito en todo el país cerraremos las enormes brechas que existen entre los jóvenes urbanos y rurales.
- **Fondo de emprendimiento étnico y rural:** Mecanismo de capital semilla, asistencia técnica y mentoría para proyectos productivos, culturales y comunitarios liderados por jóvenes indígenas, afrodescendientes, raizales, Rrom y rurales, fortaleciendo economías propias y desarrollo territorial.
- **Accesibilidad universal joven:** Programa de adecuación física, pedagógica y tecnológica en instituciones educativas y laborales para garantizar inclusión plena de jóvenes con discapacidad, promoviendo autonomía y participación activa en la vida social y económica.

v. **Jóvenes 3C: Conectados, Creativos y Competitivos, que cambian el país con cultura, arte, ciencia y tecnología.** Colombia necesita liberar toda la fuerza creadora de su juventud y generar espacios de encuentro donde el universo joven en su diversidad pueda encontrarse, intercambiar, conectar y crear redes y comunidades de apoyo para su vida. Nuestros jóvenes no solo buscan empleo: quieren crear, investigar, emprender, expresarse, transformar su entorno y conectarse con el mundo. El talento joven —en la música, el cine, la literatura, la ciencia, la tecnología, el deporte, el diseño, la inteligencia artificial o la innovación social— es una de las mayores riquezas estratégicas del país. Apostarle a la cultura, el arte y la ciencia no es un lujo: es una política de desarrollo productivo y movilidad social. Se sabe, sin reparos, que nuestros jóvenes son capaces de imaginar soluciones, innovar con ética, dominar herramientas digitales, de emprender proyectos productivos, y de poner su talento y su sensibilidad al servicio de una Colombia distinta.

- **400 Parques Educativos:** Centros multipropósito de educación, tecnología, cultura y deporte donde los jóvenes de todo el país se encuentren y puedan tener acceso a espacios modernos con los mejores

estándares en cada una de estas áreas para su desarrollo personal y profesional de manera individual y colectiva.

- **Laboratorios juveniles de innovación:** Espacios regionales dotados con herramientas digitales e inteligencia artificial donde jóvenes desarrollan proyectos científicos, tecnológicos y sociales, con mentoría especializada y conexión con universidades y empresas.
- **Escuelas de creatividad y artes vivas:** Espacios de promoción de emprendimientos culturales en música, teatro, danza, audiovisual, deportes, diseño y artes digitales, que fortalecen la identidad regional, el talento creativo y las oportunidades de innovación en las industrias culturales.
- **Jóvenes colombianos proyectados al mundo:** Iniciativas de internacionalización que impulsan el aprendizaje de idiomas, los intercambios académicos y culturales, la participación en redes globales de innovación y el acceso a oportunidades internacionales de educación y empleo.

III. PERSONAS MAYORES

Promover la economía plateada para una vejez digna.

VISIÓN: ENVEJECIMIENTO DIGNO CON INTEGRACIÓN SOCIAL.

Un país que cuida de sus personas mayores y las integra en vez de excluirlas de la sociedad.

La prevención de la dependencia, la promoción de la capacidad funcional y el fortalecimiento de redes de cuidado reducen costos futuros en salud, aumentan la productividad social y mejoran la calidad de vida de la población. Debemos promover el envejecimiento saludable y funcional, y reconocer el cuidado como un pilar del desarrollo, permitirá avanzar hacia un modelo que garantice autonomía, dignidad y calidad de vida para las personas mayores, al tiempo que reduce brechas de género, territoriales y socioeconómicas.

Invertir en cuidado y en envejecimiento no es un gasto: es una decisión inteligente que previene la dependencia, optimiza recursos públicos y fortalece la cohesión social e intergeneracional. Asumir este reto con liderazgo, rigor técnico y sensibilidad social posicionará a Colombia como un referente regional en políticas de cuidado y vejez digna, y reflejará un compromiso real con el bienestar presente y futuro de toda la población.

Las personas mayores con pensión y más aún si se encuentran activas laboralmente, cuentan con una capacidad financiera significativa. La oferta de bienes y servicios que la sociedad provee debe entender esta nueva realidad y adaptarse para garantizar que Colombia sea atractiva y provea buena calidad de vida, oferta de servicios y espacios para disfrutar de la vejez. Promoveremos la economía plateada para nuestras personas mayores, pero también para atraer a aquellas de otros países que buscan un lugar donde retirarse cómodamente.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- Sistema de protección social universal mínimo** desvinculado del estatus laboral, que cubra salud, cuidado e ingreso mínimo. Consolidaremos todos los programas estatales para crear un ingreso básico garantizando un consumo mínimo vital para los más vulnerables y los adultos mayores sin pensión. Los beneficiarios de Colombia Mayor y del Pilar Solidario pueden estar tranquilos que su subsidio se mantendrá mientras cumplan con los requisitos del programa.
- Sistema Nacional de Cuidado priorizará a las personas mayores:** articular y completar la oferta de cuidado para adultos mayores pobres y vulnerables.
 - **Más Centros de Atención para la Población Mayor con enfoque de equidad territorial.** Aumento de los Centros de Bienestar, los Centros Diurnos y los Centros Residenciales Primero, cuando haya concurrencia con los programas distritales y municipales, voluntad de los alcaldes y necesidades de ampliación.

Segundo, por solidaridad en las zonas del país con un alto déficit de centros y necesidades hasta asegurar unos mínimos nacionales de cobertura.

- **Fortalecer la atención domiciliaria y la teleasistencia.** Expandir la cobertura de atención domiciliaria y teleasistencia, especialmente en zonas rurales y municipios de difícil acceso, aprovechando la tecnología y la colaboración con proveedores privados/mixtos. Invertir en infraestructura tecnológica, capacitación digital y adaptación de modelos de atención a las realidades territoriales. Regular y supervisar la calidad de los servicios de teleasistencia.
 - **Prevenir la soledad y el aislamiento.** Alrededor de los centros de atención para la población mayor, se deben estructurar redes comunitarias que fomenten programas intergeneracionales y se garanticen los .
 - **Enfoque de género.** Dar prioridad para acceso a los programas de personas mayores a los hogares con madres cabeza de familia y en los que las mujeres mantienen el cuidado de las personas mayores del hogar.
- ii. **Política nacional de envejecimiento saludable.** Incorporar la capacidad funcional como indicador central del sistema de salud. Establecer y promover Programas nacionales de prevención de caídas, de actividad física adaptada y de bienestar integral.
 - iii. **Red nacional de atención integral a personas mayores.** Fortalecer y transformar los Centros Vida, los Centros Día, la Atención domiciliaria interdisciplinaria con un enfoque de autonomías, prevención de la dependencia, rehabilitación funcional y salud mental y cognitiva.
 - iv. **Economía plateada como motor de desarrollo.** Incentivos, líneas de crédito y acompañamiento técnico a emprendimientos y empresas orientadas a atender las necesidades de las personas mayores en materia de servicios de cuidado y tecnologías asistidas, entre otros, además de para la inclusión laboral flexible para personas mayores activas bajo el Sello Amigable Adulto Mayor.
 - v. **Inclusión digital y educación a lo largo la vida.** La digitalización del Estado debe ir acompañada de un ambicioso plan de alfabetización digital en habilidades básicas con materiales accesibles para personas mayores de 60 años asegurando no dejar a ninguna persona mayor excluida de servicios del Estado. La oferta de servicios digitales del Estado deberá adaptarse a estándares internacionales de accesibilidad (tipografías aumentadas, navegación simplificada, alto contraste, etc.). Fortaleceremos la política pública de educación y aprendizaje para personas mayores con una oferta educativa y de aprendizaje flexible, pertinente, intergeneracional y contextualizada a la vida y necesidades de las personas mayores y sus opciones de trabajo.
 - vi. **Ciudades amigables con las personas mayores.** Asegurar que las ciudades y municipios sean amigables con la vejez a través de movilidad segura, espacios públicos accesibles, vivienda adecuada. Se dará prioridad a los municipios intermedios y rurales.
 - vii. **Protección de la población mayor en el extranjero.** Protección consular, reunificación familiar, acceso a educación y salud, y prevención de trata a través de protocolos binacionales adultos mayores en tránsito o residencia y la reunificación y agilización de trámites y asistencia jurídica en el exterior.

IV. NIÑEZ

Garantizar un buen comienzo de vida con nutrición, cuidado y desarrollo integral.

VISIÓN: UN BUEN COMIENZO PARA LA PRIMERA INFANCIA

Colombia será un país en el que todos los niños y las niñas, sin importar su lugar de nacimiento, podrán acceder a nutrición adecuada, salud oportuna, y educación inicial de calidad en un entorno familiar y comunitario sano libre de violencias. Esto se materializa en un sistema de primera infancia articulado, con estándares claros, financiación estable y presencia efectiva en los territorios, que rompe los ciclos de pobreza desde los primeros años de vida y reconoce el cuidado como un pilar del desarrollo.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Sistema Nacional de Primera Infancia articulado y con estándares claros.** Unificar y articular la oferta de ICBF, sector educación, salud y entidades territoriales en un Sistema Nacional de Primera Infancia con estándares de calidad, rutas de atención y mecanismos de seguimiento claros. Ampliaremos la cobertura de atención integral (salud, nutrición, educación inicial) y reduciremos las brechas urbano–rurales en acceso a educación inicial apoyándonos en el fortalecimiento de la oferta de servicios del Sistema Nacional del Cuidado.
- ii. **Cuidado integral y educación universal de la primera infancia.** Este programa diferenciará la atención a la niñez entre 0 y 3 años, y entre los 3 y 5 años y tendrá dos componentes: i) Unidades de desarrollo infantil y jardines escolares y ii) formación de quienes cuidan y agentes educativos. Se implementará rutas integradas de salud, nutrición, protección y educación para niños y niñas, teniendo especial atención de no dejar atrás a regiones y grupos poblacionales vulnerables. El programa nacional de formación de agentes educativos para la primera infancia y el sistema de seguimiento de primera infancia con indicadores de acceso, desarrollo, aprendizaje y bienestar infantil asegurarán la calidad del programa. Fomentaremos las alianzas con universidades, organizaciones sociales, comunitarias y sector privado al igual que los emprendimientos productivos para la atención a la primera infancia. Ampliaremos la cobertura de la educación inicial buscando universalizarla abriendo cupos educativos (transición y grados previos) en instituciones oficiales y en modalidades comunitarias de calidad, con formación docente especializada.
- iii. **Plan Nacional de Nutrición Infantil y Seguridad Alimentaria.** Se brindarán paquetes alimentarios territoriales, vigilancia nutricional, fortalecimiento de comedores escolares y comunitarios, y articulación con programas de agricultura familiar que buscarán reducir la desnutrición crónica en primera infancia.
- iv. **Rutas robustas de protección frente a violencias.** Se crearán y fortalecerán equipos interdisciplinarios territoriales (psicología, trabajo social, defensoría) para detección temprana, atención y seguimiento de casos de violencia, abuso y negligencia. Nos enfocaremos en aumentar el nivel de denuncia, la detección y la atención oportuna de casos de violencia infantil, con tiempos de respuesta definidos.
- v. **Apoyo a hogares cuidadores de primera infancia.** Se priorizarán hogares con madres cabeza de familia y cuidadores ofreciendo transferencias monetarias, servicios de cuidado y formación en crianza buscando incluir hogares con primera infancia en esquemas de apoyo al cuidado y transferencias condicionadas.

V. INDÍGENAS

Proteger la identidad cultural garantizando los derechos de los pueblos indígenas.

VISIÓN: PUEBLOS INDÍGENAS CON DERECHOS GARANTIZADOS

Nuestro gobierno reconocerá plenamente la autonomía de los pueblos indígenas sobre sus territorios, su gobierno propio y su cultura, condicionado a que se garanticen los derechos humanos de la población, particularmente los de las mujeres y las y los niños.

La protección efectiva de los territorios indígenas frente a violencias y despojo, el acompañamiento a los sistemas de salud y educación interculturales, y la participación real, sin intermediación, de las autoridades y comunidades indígenas en las decisiones que afectan sus vidas y territorios serán los ejes de las propuestas. Todas las acciones y programas se harán siguiendo parámetros de enfoque étnico diferencial con concertaciones para lograr acciones sin daño cultural.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Protección territorial y ambiental con guardias indígenas fortalecidas.** Reconocer y apoyar a las guardias indígenas como actores de protección territorial y comunitaria, con protocolos de coordinación institucional.

Apalancar recursos internacionales de mitigación al cambio climático y articular la labor de los guardias indígenas en la protección de los bosques con las contribuciones determinadas a nivel nacional de reducción de emisiones de gases a efecto invernadero.

- ii. **Implementación plena del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI):** Fortaleceremos el SISPI con recursos, infraestructura y reconocimiento de la medicina tradicional, articulado con el sistema general de salud. Al cabo de 4 años alcanzaremos cobertura efectiva del SISPI en al menos el 50% de la población indígena en territorios consolidados, priorizando Cauca, La Guajira, Amazonas, Chocó y Nariño mediante dotación y reactivación de infraestructura intercultural, formación de agentes de salud ancestrales y reducción del 70% en tutelas por incumplimiento. La gestión será basada en resultados, monitoreo participativo y respeto pleno a la autonomía indígena.
- iii. **Educación propia e intercultural bilingüe.** Fortalecer los sistemas educativos indígenas propios brindando acompañamiento en la formación de docentes indígenas, la actualización de los proyectos educativos institucionales y la producción de materiales pertinentes cultural y lingüísticamente.
- iv. **Participación efectiva en decisiones sobre proyectos en sus territorios.** Vamos a garantizar una participación real y efectiva de las comunidades y hacer que la consulta previa, libre e informada sea más técnicas, más transparente y pertinente, facilitando la discusión y garantizando la articulación desde la Nación, y no desde las empresas, para avanzar de manera más oportuna sin intermediación ni corrupción. Los mecanismos de participación vinculante brindarán mayor seguridad jurídica y protección real del territorio.
- v. **Programas de seguridad alimentaria con enfoque comunitario.** Apoyaremos los sistemas productivos tradicionales, bancos de semillas y proyectos de soberanía alimentaria. El objetivo y enfoque será reducir la desnutrición infantil en comunidades indígenas con un enfoque participativo, y comunitario acompañado de un seguimiento técnico desde los equipos de salud.
- vi. **Empleo y emprendimiento indígena.** Reconocemos las economías propias, formas de organización colectiva y territorialidad como punto de partida en todos los instrumentos de empleo y emprendimiento: programas de capacitación, formación técnica y profesional, rutas de formalización con enfoque diferencial, crédito adaptado a sus estructuras comunitarias y fortalecimiento de sus unidades productivas. Reconocer y potenciar la economía indígena es una apuesta directa por diversidad productiva y desarrollo con identidad.
- vii. **Tradiciones indígenas con protección de patrimonio cultural.** La protección y preservación del patrimonio lingüístico, de las tradiciones y las múltiples culturas indígenas será una prioridad. Acompañaremos la documentación, preservación y brindaremos las capacidades para el empoderamiento de los indígenas de este proceso particularmente a través del Programa Nacional de Culturas Vivas Comunitarias.

VI. NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA

Igualdad real, reconocimiento cultural y desarrollo territorial sostenible.

VISIÓN: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN NARP

Reconocemos y valoramos la identidad afrodescendiente como parte esencial de nuestra diversidad. Esto se materializa en territorios con infraestructura digna, instituciones que garantizan derechos sin discriminación, economías locales fortalecidas y una protección efectiva de líderes y comunidades. La justicia racial, autonomía territorial y desarrollo digno para las comunidades que históricamente han sostenido la riqueza cultural y ambiental del país será un objetivo primordial materializado en una fuerte reducción de la pobreza multidimensional y la pobreza monetaria de las comunidades y los territorios NARP.

Crearemos un sistema robusto de protección colectiva, participación política efectiva y seguimiento independiente, para que los pueblos étnicos no solo sean reconocidos como víctimas y sujetos de derechos, sino como protagonistas de la construcción de paz y del ordenamiento territorial del país.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Plan Chocó.** Inversión prioritaria en agua y saneamiento básico, educación, salud, agricultura, pesca tradicional, emprendimiento, empleo y conectividad priorizando los municipios con altos niveles de pobreza. El plan incorporará un fuerte componente de recuperación del control territorial, seguridad, lucha contra el crimen organizado y atención prioritaria a la juventud para evitar su reclutamiento por parte de grupos armados a través de proyectos educativos, culturales y deportivos. Se hará una priorización clara y un seguimiento real para evitar los desfalcos y los elefantes blancos de los planes anteriores.
- ii. **Cumplir los compromisos: implementación real de la Ley 70/1993 y capítulo étnico de los Acuerdos de Paz.** Las comunidades NARP verán estos acuerdos transformados de un reconocimiento formal a un poder efectivo convirtiendo los planes de etnodesarrollo en una realidad. Habrá seguridad jurídica sobre los territorios colectivos, participación vinculante, institucionalidad propia con capacidad de decisión, inversión pública sostenida para el etnodesarrollo, y garantías culturales, ambientales y educativas. Aseguraremos recursos para infraestructura, generación de ingresos y servicios públicos con un seguimiento riguroso. El ordenamiento territorial articulado con la autonomía y el gobierno propio de las comunidades negras será primordial para sanear y blindar los territorios frente a superposiciones y proyectos sin consulta previa y proteger de manera efectiva los territorios frente a economías ilegales, proyectos extractivos y actores armados. La presencia estatal en los territorios étnicos será integral: justicia, salud, educación, infraestructura e impulso económico.
- iii. **Educación étnica y culturas fortalecidas.** Proponemos la consolidación de currículos con enfoque étnico, la formación y profesionalización de docentes afro, raizales y palenqueros, y el desarrollo de materiales educativos propios. Garantizaremos financiación específica y sostenida para la etnoeducación, priorizando la formación y contratación de educadores provenientes de las mismas comunidades, asegurando así la pertinencia cultural y lingüística en los procesos de enseñanza. De manera concertada con los representantes de los pueblos étnicos, reglamentaremos el Estatuto de Profesionalización Docente para que los educadores y directivos de estas comunidades cuenten con condiciones laborales dignas y rutas claras de acceso y ascenso. Además, fortaleceremos los programas de mentoría y acompañamiento para estudiantes afro, raizales y palenqueros, facilitando su ingreso y permanencia en la educación superior. Finalmente, revisaremos y ajustaremos los criterios de admisión en las universidades para garantizar un acceso equitativo, reconociendo la diversidad y promoviendo la excelencia académica desde una perspectiva intercultural y recuperando el Programa de Becas Hipólita que ha sido desmontado. En materia cultural, el Programa Nacional de Culturas Vivas Comunitarias propuesto tendrá un fuerte componente para la población NARP.
- iv. **Participación efectiva en decisiones sobre proyectos en sus territorios.** Vamos a garantizar una participación real y efectiva de las comunidades y hacer que la consulta previa, libre e informada sea más técnicas, más transparente y pertinente, facilitando la discusión y garantizando la articulación desde la Nación, y no desde las empresas, para avanzar de manera más oportuna sin intermediación ni corrupción. Los mecanismos de participación vinculante brindarán mayor seguridad jurídica y protección real del territorio.
- v. **Protección integral a líderes y consejos comunitarios.** Esquemas de protección colectiva, alertas tempranas y coordinación con guardias cimarronas con trabajo articulado con la policía y el ejército reducirán los ataques y amenazas a líderes afro.
- vi. **Empleo y emprendimiento afro.** Programas de formación, crédito y compras públicas para emprendimientos afrocolombianos. En todos los programas de emprendimiento y crecimiento empresarial garantizaremos cupos, acompañamiento territorial diferencial y acceso a crédito productivo con condiciones ajustadas a sus

realidades. Invertir en el emprendimiento afrocolombiano es invertir en regiones que el desarrollo formal ha dejado rezagadas.

VII. POBLACIÓN DIVERSA: LGBTIQ+

Garantizar igualdad real, protección efectiva y oportunidades para todas las identidades y orientaciones.

VISIÓN: RESPETO LA DIVERSIDAD ASEGURANDO IGUALDAD DE DERECHOS

Colombia se consolida como un país donde la orientación sexual y la identidad de género no determinan el acceso a derechos, oportunidades ni seguridad. Esto se materializa en instituciones que previenen y sancionan la violencia basada en prejuicio, sistemas de salud y educación con enfoque de diversidad, y un mercado laboral que valora el talento sin discriminación.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Política Nacional LGBTIQ+ con enfoque territorial y presupuesto garantizado.** Actualizar y robustecer la política pública LGBTIQ+ con metas claras, indicadores y recursos, articulando gobiernos locales y organizaciones sociales. Empezaremos por mejorar la calidad de la información y los datos sobre la población para orientar la política.
- ii. **Protección, seguridad y justicia frente a los derechos adquiridos y la violencia contra la comunidad.** Capacitación de fuerza pública en violencia contra población LGBTIQ+ y cero tolerancia a cualquier tipo de abusos institucionales. Formación obligatoria a funcionarios públicos en diversidad sexual y de género para así garantizar la defensa y el cumplimiento efectivo de derechos de la población con una implementación real de sentencias en todo el territorio. Se crearán rutas especializadas de protección y justicia frente a violencia y robustecerán las fiscalías y comisarías con personal formado, protocolos específicos y seguimiento de casos de violencia contra personas LGBTIQ+. Igualmente, habrá un fortalecimiento de líneas de atención y brindaremos apoyo a organizaciones sociales para ampliar canales de denuncia y acompañamiento. Finalmente, se implementarán medidas específicas de protección para los líderes y defensores de derechos de la comunidad LGBTIQ+ en coordinación con la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General.
- iii. **Centros de Atención Integral LGBTIQ+ en ciudades y municipios priorizados.** Crearemos espacios que brinden orientación jurídica, apoyo psicosocial, articulación con empleo y salud, y acompañamiento comunitario. Crearemos o fortaleceremos centros en capitales y municipios con alta concentración de población LGBTIQ+ en articulación con programas estatales o de organizaciones de la sociedad civil en capacidad de prestar los servicios.
- iv. **Educación segura y libre de discriminación.** Promoveremos entornos escolares seguros desde el Ministerio de Educación asegurando protocolos claros contra acoso y discriminación para la comunidad. Estos incluirán procesos de apoyo y acompañamiento para el menor y para su familia.
- v. **Salud integral con enfoque de diversidad y transición acompañada para personas trans.** Capacitación al personal de salud en atención diferencial, especialmente en procesos de transición y salud mental. Protocolos de atención, formación al personal de salud y rutas claras para procesos de transición, salud mental y salud sexual y reproductiva. Cobertura de servicios de salud integral para al menos el 70 % de personas trans vinculadas al sistema de salud en 4 años.
- vi. **Programas de empleabilidad y emprendimiento para población LGBTIQ+.** Formación, intermediación laboral, incentivos a empresas incluyentes y apoyo a emprendimientos liderados por personas LGBTIQ+. Inclusión laboral con énfasis en personas trans a través de un trabajo articulado con sector privado para eliminar sesgos en contratación y permanencia. Todos los instrumentos de emprendimiento operarán con criterios explícitos

de no discriminación: acceso sin condicionamientos a financiamiento, rutas de formalización incluyentes y entornos de acompañamiento seguros. Una economía que excluye por identidad es una economía que desperdicia talento.

VIII. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Autonomía, inclusión plena y participación efectiva en la vida social, económica y política.

VISIÓN: COLOMBIA INCLUSIVA: ACCESIBILIDAD Y AUTONOMÍA

Reconocemos a las personas con discapacidad como sujetos de derechos que requieren un sistema de apoyos personales, tecnológicos y comunitarios. Mantener una vida independiente y autónoma, en entornos accesibles, con educación inclusiva y empleo digno gracias a un Estado que elimina barreras físicas, comunicativas y discriminatorias será nuestro objetivo común.

La población con discapacidad no debe ser vista como una carga para la sociedad, sino como una fuerza social, productiva y transformadora del país. Esta propuesta busca garantizar la inclusión plena, la igualdad de oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores, construyendo un país más justo, equitativo e incluyente.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Sistema Nacional de Inclusión y Autonomía para Personas con Discapacidad.** Articularemos los programas de salud, educación, trabajo, transporte y cuidado en un sistema con ventanilla única, registro a través del certificado de discapacidad actualizado y seguimiento de apoyos aplicables para garantizar el acceso a derechos y servicios. En materia de salud, los servicios integrales de rehabilitación, salud mental y atención comunitaria serán priorizados. 1 millón de personas con discapacidad incluidas en el sistema con planes de apoyo individualizados a 2030.
- ii. **Educación inclusiva sin deserción en todas las etapas.** Se implementará una política de educación inclusiva con enfoque diferencial, que permita a las personas con discapacidad acceder en igualdad de condiciones y facilitar la permanencia a todos los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y educación superior). Las oportunidades en educación superior se garantizarán con créditos educativos accesibles del ICETEX, programas condonables para estudiantes con discapacidad y la eliminación de barreras educativas. Cuatro grupos de discapacidad cognitiva tendrán especial atención para la educación inclusiva (síndrome de Down, trastorno del espectro autista, síndrome de Asperger y TDAH - trastorno por déficit de atención con hiperactividad).
- iii. **Garantía de ayudas técnicas y rehabilitación integral.** Fondo nacional para ayudas técnicas (sillas de ruedas, prótesis, dispositivos tecnológicos) y servicios de rehabilitación física, cognitiva y psicosocial.
- iv. **Espacios accesibles y asequibles.** Las personas con discapacidad y sus familias deben poder acceder con mayor facilidad a viviendas prioritarias asegurando que estas cumplan estándares de accesibilidad. Igualmente, debe haber planes de adecuación progresiva de edificaciones públicas, estaciones de transporte y espacio público para cumplir con estándares internacionales de accesibilidad y eliminar todo tipo de barreras físicas y financieras que puedan generar un sobre costo para las personas con discapacidad.
- v. **Empleo inclusivo y cuotas progresivas.** Dar cumplimiento a la norma del 7% de vinculación laboral en entidades públicas. Incentivos tributarios a empresas que contraten personas con discapacidad, programas de formación laboral y capacitación técnica articulados con el sector privado. Apoyo a emprendimientos y fortalecimiento de unidades productivas familiares.

- vi. **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cuidado para familias cuidadoras.** Servicios de respiro, apoyo psicosocial, formación y transferencias para hogares que cuidan personas con discapacidad.
- vii. **Deporte inclusivo.** Fortalecer el deporte recreativo, formativo y de alto rendimiento para personas con discapacidad en todos los municipios del país a través de escuelas deportivas inclusivas en todo el país, programas de iniciación deportiva para niños y jóvenes con discapacidad, apoyo al alto rendimiento paralímpico y estímulos económicos a deportistas paralímpicos.

IX. VICTIMAS

Verdad, reparación integral y garantías de no repetición.

VISIÓN: CERRAR UN CICLO Y ABRIR UN NUEVO CAPÍTULO

Las víctimas terminan de conocer la verdad, se hace justicia y se realiza una reparación integral para cerrar un ciclo doloroso. Las instituciones colombianas acompañan, protegen y generan oportunidades económicas y sociales para que las víctimas que aún no han podido iniciar integralmente una nueva vida, lo puedan hacer. Esto se materializa con procesos ágiles, territoriales y centrados en la dignidad humana evitando toda forma de revictimización de las personas y comunidades que tanto han sufrido.

Las víctimas del conflicto no solo merecen reparación, merecen condiciones reales para construir un futuro social y económico mejor. Reconocemos que reconstruir una vida también significa reconstruir los ingresos, medios de vida, lazos sociales y el entorno socioemocional por lo que asegurar una atención integral de las víctimas es apostar por una paz con unas bases sólidas.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Aceleración de la reparación integral.** Rediseñaremos la política de reparación con base en el universo real de víctimas, ajustando metas, plazos y fuentes de financiación. Priorizaremos a víctimas en situación de mayor vulnerabilidad (mujeres cabeza de hogar, víctimas de violencia sexual, personas mayores, pueblos étnicos, personas con discapacidad) y actualizaremos los plazos y fuentes de financiación. Finalmente, simplificaremos los trámites y usaremos tecnologías y equipos móviles en zonas rurales para reducir los tiempos de reconocimiento e indemnización.
- ii. **Reparación colectiva como eje de transformación territorial.** Convertiremos los Planes Integrales de Reparación Colectiva en verdaderos planes de desarrollo local con enfoque en las víctimas. Priorizaremos los sujetos colectivos en zonas de alta conflictividad y presencia de economías ilegales, garantizando recursos específicos para la implementación de los planes, evitando que queden en el papel.
- iii. **Reparación económica con acompañamiento a proyectos de vida.** Transformaremos la indemnización en un instrumento de reconstrucción de proyectos de vida, no solo en un pago aislado. Educación financiera, acceso a vivienda, acompañamiento al reasentamiento, atención psicosocial integral con acompañamiento comunitario, formación laboral y apoyo a emprendimientos formarán parte de los programas de acompañamiento al uso adecuado de recursos. Se tendrán acciones afirmativas en programas de empleo, educación superior y proyectos productivos rurales y urbanos. Diseñaremos rutas específicas de estabilización productiva que combinen microfinanciamiento justo, fortalecimiento de unidades familiares y acompañamiento empresarial sostenido.
- iv. **Enfoque étnico, de género y ciclo de vida como condición obligatoria.** Aseguraremos que todas las medidas de reparación individual o colectiva incorporen un enfoque étnico y de género, con participación directa de pueblos indígenas, las comunidades NARP, las mujeres, los jóvenes y las personas mayores en el diseño y

seguimiento. Crearemos programas específicos para niños, niñas y adolescentes víctimas, incluyendo educación, salud mental y protección reforzada.

- v. **Garantías de no repetición y protección de líderes y comunidades.** Integraremos la política de víctimas con la política de seguridad concebida en el Plan Guardián, priorizando territorios con mayor número de víctimas y nuevos hechos victimizantes. Aseguraremos esquemas de protección colectiva para líderes, reclamantes de tierras y organizaciones de víctimas con mecanismos de alertas tempranas. La presencia integral del Estado en los municipios con mayores tasas de victimización será una prioridad nacional.

XII. HABITANTES DE CALLE

Garantizar dignidad, resocialización y oportunidades reales.

VISIÓN: UNA VIDA DIGNA FUERA DE LA CALLE

Colombia debe garantizar que las personas habitantes de calle accedan a atención integral en salud mental, tratamiento para adicciones, alternativas de vivienda transitoria y oportunidades reales de formación y empleo. Pero también es necesario transformar la mirada social: estas personas no pueden seguir siendo tratadas como un peligro automático ni expulsadas de todos los espacios de interacción en los barrios, la vida comunitaria o la esfera pública. Con el acompañamiento adecuado del Estado y el compromiso de la sociedad, es posible que quienes hoy viven en la calle recuperen su autonomía, reconstruyan sus proyectos de vida y vuelvan a participar plenamente en la construcción del país.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **La prevención primero.** El abordaje de la habitabilidad en calle debe comenzar antes de que las personas lleguen a esa situación. Muchas trayectorias hacia la calle están marcadas por violencia intrafamiliar, ruptura de redes de apoyo y consumo problemático de sustancias psicoactivas en la juventud. Fortaleceremos los mecanismos de prevención mediante sistemas de protección y restitución de derechos, detección temprana y acompañamiento familiar, y estrategias de prevención del consumo en entornos escolares y comunitarios. Ofreceremos soluciones de alojamiento temporal y redes de apoyo institucional que permitan intervenir a tiempo y evitar que personas en situación de vulnerabilidad o riesgo terminen viviendo en la calle.
- ii. **Acceso a una solución habitacional.** El acceso a una vivienda digna es una condición prioritaria y fundamental para la reconstrucción de los proyectos de vida. Colombia debe impulsar soluciones habitacionales inmediatas de transición y de largo plazo sin condiciones, priorizando el acceso a vivienda como punto de partida para la inclusión social. Estas soluciones serán flexibles y adaptadas a las distintas realidades de las personas habitantes de calle, considerando factores como la presencia o ausencia de redes de apoyo, los procesos de formación, las condiciones de salud mental y el manejo del consumo de sustancias.
- iii. **Manejo del consumo problemático.** El consumo problemático de sustancias psicoactivas es una realidad presente en muchas historias de vida en la calle y debe ser abordado desde un enfoque de salud pública y dignidad humana. En lugar de respuestas basadas en la estigmatización o la penalización, se deberá ofrecer acompañamiento integral con estrategias de reducción del daño, atención en salud mental, tratamiento voluntario y programas de rehabilitación adaptados a las necesidades de cada persona. Generaremos condiciones para que quienes lo deseen puedan reducir o dejar de consumir, recuperando progresivamente su bienestar, su autonomía y sus posibilidades de integración social.
- iv. **Formación para las oportunidades y la estabilización.** La reconstrucción de un proyecto de vida requiere acceso a oportunidades educativas y laborales. Por ello, las personas habitantes de calle contarán con rutas de formación que les permitan retomar su trayectoria educativa dentro del sistema formal o acceder a programas

de capacitación para el trabajo y el emprendimiento. Estas iniciativas reconocerán las trayectorias de vida de cada persona, ofreciendo acompañamiento psicosocial y facilitando la transición hacia la inserción laboral.

- v. **Rutas articuladas de atención.** La atención a la habitabilidad en calle exige una acción coordinada del Estado. Las secretarías sociales, de salud, de hábitat y las entidades responsables del espacio público trabajarán de manera articulada para ofrecer rutas integrales de atención que combinen salud, vivienda, acompañamiento psicosocial, formación y oportunidades productivas. Esta coordinación se complementará con alianzas con el sector privado, organizaciones sociales y actores comunitarios, que amplíen las oportunidades de formación, empleo e inclusión económica de las personas habitantes de calle.

XIII. COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Un Estado cercano a nuestros compatriotas en el exterior.

VISIÓN: TODOS SOMOS EMBAJADORES CONECTADOS CON EL PAÍS

Los migrantes y los colombianos en el exterior serán una comunidad global estratégica: aliados para proyectar a Colombia en el mundo y, al mismo tiempo, ciudadanos que tendrán una política exterior que los respalde, los proteja y convierta su talento, remesas, emprendimiento y redes internacionales en motor de desarrollo del país.

Colombia fortalecerá su vínculo con los colombianos en el exterior mediante una política moderna, participativa y digital, que reconozca su papel como embajadores de nuestra cultura, economía y valores. El Gobierno garantizará una movilidad segura, ordenada y digna para los colombianos que residen fuera del país o decidan retornar. Tendremos un relacionamiento activo con la diáspora, las personas migrantes y los colombianos en el exterior que serán una prioridad para el Estado como sujetos de derechos, aliados en el desarrollo del país y embajadores.

Los colombianos en el exterior contarán con el apoyo que merecen a través de tres grandes ejes: un estado cercano a la diáspora colombiana, una movilidad internacional en condiciones seguras y la multiplicación de la inversión y los intercambios financieros.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Consulado digital y protección consular integral 24/7.** Crearemos un consulado digital operado desde Colombia, disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana, que ofrezca atención remota, efectiva y profesional por parte de funcionarios de Carrera Diplomática. A través de este espacio, se brindará una línea de asistencia y emergencias para colombianos en el exterior, complementada con servicios jurídicos, laborales y sociales mediante plataformas digitales y consulados virtuales. Se dará especial prioridad a la atención digna y efectiva de los casi 21.000 connacionales privados de la libertad en el exterior, así como a refugiados y asilados, garantizando acompañamiento y protección integral en cualquier parte del mundo.
- ii. **Fortalecimiento de la colombianidad y la conexión con la diáspora.** Implementaremos el primer Censo de colombianos en el exterior para identificar de manera precisa las condiciones de vida y necesidades de nuestros compatriotas fuera del país. Transformaremos "Colombia Nos Une" en una plataforma digital integral orientada a ofrecer oportunidades de empleo, educación, inversión, emprendimiento y retorno, facilitando el acceso a servicios de la diáspora desde el celular. Fortaleceremos y promoveremos las redes de colombianidad en el exterior, potenciando los intercambios y la ayuda comunitaria entre connacionales en cada territorio y sector. Finalmente, lanzaremos una campaña internacional de comunicación por la colombianidad que abrirá espacios a productos, servicios, empleo y talento colombiano, fortaleciendo lazos culturales, identidad nacional y conexión con el país al igual que un programa de educación y cultura colombiana como el primer programa para connacionales de 6 a 21 años, que permita el aprendizaje de la lengua, la literatura, la historia y la geografía del país.

- iii. **Diáspora académica y científica conectada con Colombia.** Promoveremos el estudio de jóvenes en el exterior con créditos blandos y facilidades de homologación de títulos para su retorno. Habrá fondos de investigación orientados a conectar investigadores colombianos en Colombia y en el extranjero y fortalecer las redes de colaboración académica. Muchos de los colombianos que residen hoy en el exterior y están dispuestos a trabajar por el país en asesorías y proyectos colaborativos con científicos nacionales, entre otros.
- iv. **Movilidad laboral, migración segura y retorno productivo de los colombianos en el exterior.** Acompañaremos la migración legal y asistida mediante acuerdos bilaterales de movilidad laboral, acceso a información preventiva para reducir la migración irregular y cooperación internacional contra la trata de personas y explotación. Se facilitarán oportunidades de movilidad laboral con protección social internacional, garantizando el reconocimiento de títulos y profesiones, la ampliación de acuerdos de seguridad social y tributación, así como la protección de derechos laborales y pensionales. Finalmente, se implementará una ventanilla única para el retorno digno y productivo, con acceso a empleo, homologación de títulos, incentivos para el emprendimiento y acompañamiento integral en la reincorporación laboral, académica y financiera.
- v. **Lucha contra la trata de personas, la explotación laboral y/o sexual con enfoque de género.** A través del consultado digital, la línea de atención internacional para connacionales en el exterior permitirá atender y procesar denuncias. Nos enfocaremos en prevención, cooperación internacional judicial, acuerdos bilaterales y atención integral a las víctimas. Brindaremos protección diferencial y atención especializada a mujeres migrantes y retornadas, niñez, población LGBTIQ+, pueblos étnicos y víctimas.
- vi. **Remesas, inversión y emprendimiento para el desarrollo de Colombia.** Reduiremos los costos de envío de remesas, promoveremos la inclusión financiera y crearemos instrumentos de inversión productiva dirigidos a colombianos en el exterior, garantizando que sus aportes impulsen el crecimiento nacional y regional. Se establecerán incentivos reales y mecanismos seguros para que los connacionales inviertan y apoyen proyectos estratégicos tanto a nivel regional como nacional, fomentando el desarrollo sostenible. Además, se impulsarán iniciativas para que las remesas beneficien directamente a las comunidades, acompañadas de educación financiera que permita maximizar el impacto de los recursos enviados y mejorar el bienestar local. Finalmente, se fortalecerá el crecimiento internacional de empresas y emprendimientos colombianos, promoviendo una agenda comercial y empresarial estratégica que reconstruya relaciones y amplíe el intercambio en mercados globales, consolidando a Colombia como un país competitivo y conectado con nuestra diáspora.

XIV. VENEZOLANOS EN COLOMBIA

Integración social, económica y acceso a derechos para nuestros vecinos mientras regresa su democracia.

VISIÓN: INTEGRACIÓN PRODUCTIVA Y CON ACCESO PLENO A DERECHOS

Colombia garantiza que los migrantes venezolanos accedan a regularización, salud, educación y oportunidades económicas, contribuyendo al desarrollo del país. Esto se materializa en políticas migratorias estables, servicios accesibles y mercados laborales inclusivos.

Más que tratar la migración exclusivamente como un desafío humanitario, el país debe incorporarla dentro de una estrategia de desarrollo económico y productividad. Esto implica trabajar con el sector privado, organizaciones internacionales y gobiernos locales para facilitar la inserción laboral de la población migrante.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- i. **Regularización migratoria continua como una política de Estado.** La prioridad debería ser organizar una nueva ventana de regularización ordenada, que tenga en cuenta los procesos ya realizados, evite crear nuevos

sistemas paralelos o desordenados, permita consolidar la identificación y formalización de la población migrante e incorpore una política de regularización clara que reduce la informalidad, mejora la seguridad jurídica y facilita la integración laboral y social. Se establecerán procesos ágiles y permanentes de documentación.

- ii. **La migración como factor de desarrollo.** El objetivo debe ser transitar de la informalidad hacia el empleo formal, aprovechando el potencial productivo, emprendedor y laboral de esta población. Para mejorar la empleabilidad y fomentar el emprendimiento para migrantes, se deben incorporar en procesos de formación, regularizar la intermediación laboral y buscar formar para apoyar los emprendimientos y trabajos por cuenta propia.
- iii. **Venezolanos con derechos garantizados.** Se deben garantizar el acceso a salud, educación y protección social con un proceso de integración plena al sistema de salud y de acceso garantizado a la educación y matriculación de los niños migrantes. Además, a través de equipos móviles y coordinación con la justicia se debe poner brindar protección contra trata y explotación
- iv. **Rediseño institucional para adaptarlo a la realidad migratoria.** Incluir una instancia de coordinación al más alto nivel del Gobierno, similar a lo que en su momento fueron la Gerencia de Fronteras en Presidencia durante los gobiernos de Santos y Duque. El objetivo sería fortalecer la coordinación interinstitucional y territorial de la política migratoria, sin debilitar el rol internacional que cumple Cancillería.